



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Informe Anual de Valoración de Riesgos 2020

Unidad de Planificación Institucional

Diciembre 2020

Tabla de contenido

Introducción	1
1. Informe Anual de Valoración de Riesgos 2020.....	3
2. Resultado del Análisis de Riesgos en el MIVAH.	3
2.1 Resultados obtenidos en atención a “Riesgos Externos” y “Riesgos Internos” en el MIVAH.	4
3. Resultados obtenidos en la Valoración de Riesgos por cada una de la Unidades Administrativas	10
3.1 Resultados por Despachos y unidades Staff.	11
3.1.1 Despachos Ministerial y Viceministerial	11
3.1.2 Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	12
3.1.3 Unidad de Planificación Institucional.....	14
3.1.4 Asesoría Jurídica	15
3.2 Dirección Administrativa Financiera.....	16
3.2.1 Departamento Financiero	18
3.2.2 Departamento de Proveduría.....	19
3.2.3 Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.....	20
3.2.4 Departamento de Servicios Generales	21
3.2.5 Departamento de Archivo Central.....	22
3.2.6 Servicios Médicos Ocupacionales.....	23
3.3 Dirección de Gestión Integrada del Territorio. (DGIT).....	25
3.3.1 Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	25
3.3.2 Departamento de Información en Ordenamiento Territorial	27



Unidad
de Planificación
Institucional

3.3.3 Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	28
3.4 Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	30
3.4.1 Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social	31
3.4.2 Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	33
3.4.3 Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad	34
4. Planes de Acción propuestos para las unidades administrativas del MIVAH.....	36
5. Conclusiones	78
6. Recomendaciones	79

Índice de tablas

Tabla 1 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Administración de Riesgos residuales Unidades Administrativas del MIVAH, 2020	4
Tabla 2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de niveles de riesgo internos según su estructura. Unidades Administrativas del MIVAH,.....	6
Tabla 3 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.	7
Tabla 4 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución según estructura de riesgos. Despacho Ministerial y Viceministerial, 2020.	11
Tabla 5 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Despacho Ministerial y Viceministerial, 2020.	12
Tabla 6 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Tecnologías de la información, 2020.	13
Tabla 7 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento de Tecnologías de la Información, 2020.	13
Tabla 8 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Unidad de Planificación Institucional, 2020.....	14
Tabla 9 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Unidad de Planificación institucional, 2020.....	15
Tabla 10 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Asesoría Jurídica, 2020.....	15
Tabla 11 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Asesoría Jurídica, 2020.	16
Tabla 12 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura Dirección Administrativa Financiera, 2020.	17
Tabla 13 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Dirección Administrativa Financiera, 2020.....	17
Tabla 14 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Departamento Financiera, 2020.....	18
Tabla 15 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento Financiero, 2020.	18
Tabla 16 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Proveeduría, 2020.....	19
Tabla 17 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de riesgos residual. Departamento de Proveeduría, 2020.....	19
Tabla 18 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 2020.....	20
Tabla 19 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.....	20
Tabla 20 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Servicios Generales, 2020.....	21
Tabla 21 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento de Servicios Generales, 2020.....	21
Tabla 22 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.	22
Tabla 23 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Archivo Central, 2020.....	22
Tabla 24 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Servicios Médicos Institucionales, 2020.	23
Tabla 25 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Servicios Médicos Institucionales, 2020.....	24



Unidad
de Planificación
Institucional

Tabla 26 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, 2020.	26
Tabla 27 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, 2020.	26
Tabla 28 Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos. Distribución de riesgo según su estructura. Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, 2020.	27
Tabla 29 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, 2020.	27
Tabla 30 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2020.	28
Tabla 31 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2020.	29
Tabla 32 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2020.	31
Tabla 33 Ministerio de Vivienda y asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2020.	31
Tabla 34 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos de acuerdo a su estructura. Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, 2020.	32
Tabla 35 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo. Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, 2020.	32
Tabla 36 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, 2020.	33
Tabla 37 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de riesgos residuales. Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, 2020.	33
Tabla 38 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, 2020.	34
Tabla 39 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, 2020.	34



Unidad
de Planificación
Institucional

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Valoración del Riesgo. Período 2020.....	4
Ilustración 2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Valoración del Riesgo. Período 2020.....	5
Ilustración 3 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ranking según estructura de riesgos. Nivel Interno, 2020.....	8
Ilustración 4 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ranking según estructura de riesgos. Nivel Externo, 2020.....	9
Ilustración 5 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Clasificación de la Medida, 2020.....	10
Ilustración 6 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de la Valoración del Riesgos Residual. Dirección Administrativa Financiera, 2020.....	24
Ilustración 7 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Tipo de Riesgo. Dirección Administrativa Financiera, 2020.....	25
Ilustración 8 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del Riesgo Residual. Dirección de Gestión Integrada del Territorio, 2020.....	29
Ilustración 9 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Tipo de Riesgo. Dirección de Gestión Integrada del Territorio, 2020.....	30
Ilustración 10 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.....	35
Ilustración 11 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Tipo de Riesgo. Dirección de Vivienda Y Asentamientos Humanos, 2020.....	35

Introducción

El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) es un instrumento de gestión en materia de riesgo, que consiste en la identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de los riesgos institucionales, tanto de fuentes internas como externas, para que, de manera coordinada, se puedan dirigir, gestionar y controlar cualquier desviación en la consecución de los objetivos institucionales, identificando cualquier riesgo que pueda aparecer en sus procesos, productos, bienes o servicios de cada una de las Unidades Administrativas del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Es importante destacar que, como parte de las mejoras en el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, para obtener la información con la cual fue elaborado el informe anual se utilizó como herramienta de apoyo matrices de Excel, además se realizó una charla de inducción al proceso, a todas las jefaturas del ministerio el pasado 16 de octubre del 2020 vía plataforma Teams.

Por tanto, la Unidad de Planificación Institucional de Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), presenta el informe anual 2020, el cual inicia con resultados generales de valoración del riesgo a nivel institucional, posteriormente los informes de cada una de las Unidades Administrativas que lo conforman y un resumen al finalizar de cada dirección, planes de acción propuestos, conclusiones y recomendaciones.

Las Unidades administrativas del MIVAH que se tomaron en cuenta para el informe son las siguientes:

➤ **Despacho Ministerial**

- Unidad de Planificación Institucional (UPI)
- Asesoría Jurídica

➤ **Despacho Viceministerial**

- Departamento de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC)

➤ **Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH)**

- Departamentos de Análisis Técnico de Vivienda (DATV)
- Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS)
- Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DVOC)

➤ **Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT)**

- Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT)
- Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT)
- Departamento de Planificación en Ordenamiento Territorial (DPOT)

➤ **Dirección Administrativa Financiera (DAF)**

- Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH)
- Departamento de Proveduría
- Departamento Financiero
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Archivo Central
- Servicios Médicos Ocupacionales

1. Informe Anual de Valoración de Riesgos 2020

El proceso sobre valoración del riesgo para el 2020 inició con una reunión dirigida las jefaturas de la institución por medio de la plataforma Teams con la presentación de conceptos básicos sobre el Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) y del instrumento a utilizar para la identificación, análisis, evaluación y administración de los procesos o actividades más significativas de cada uno de los departamentos.

En cuanto al instrumento utilizado para el 2020, el mismo fue ajustado, incluyendo en la matriz de administración de riesgos la temporalidad en que ocurren los eventos sea mensual, semestral o anual de acuerdo a rangos establecidos en la matriz de 1 a menos de 3, 6 a menos 9, 9 a menos 12, 12 a menos 15, 15 a menos 18, 18 a más veces. Así como la clasificación de la medida seleccionada en detectiva, preventiva y correctiva, en cumplimiento al informe de auditoría interna MIVAH-AI-0107-2020.

En dicho proceso participaron casi la totalidad de los de las direcciones y departamentos del MIVAH, con excepción de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (directora) quien no aplicó el llenado el instrumento.

A pesar que algunos no entregaron los informes en tiempo y forma, al final se logró obtener la información para desarrollar el presente informe, lo cual permitió identificar los principales riesgos de la institución y las propuestas de esas medidas de mejoras para que los riesgos se mantengan administrados y no se materialicen.

Es importante destacar que, tal y como está establecido en el Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgo (SEVRI), los riesgos residuales que se encuentran entre 6 y 9 se clasifican en **inaceptables**, los que se encuentran entre 3 y 4 se clasifican en **moderados** y por último los riesgos clasificados como **aceptables** que se encuentran entre 1 y 2.

2. Resultado del Análisis de Riesgos en el MIVAH.

En forma general, para todas las unidades administrativas del MIVAH y de acuerdo con

la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos 2020, tal y como se muestra en la tabla N°1, se contabilizaron un total de 108 riesgos de los cuales el 7 corresponden a un nivel de riesgo **inaceptable**, el 30 nivel de riesgo es **moderado** y 71 de los riesgos se ubican en el riesgo **aceptable**.

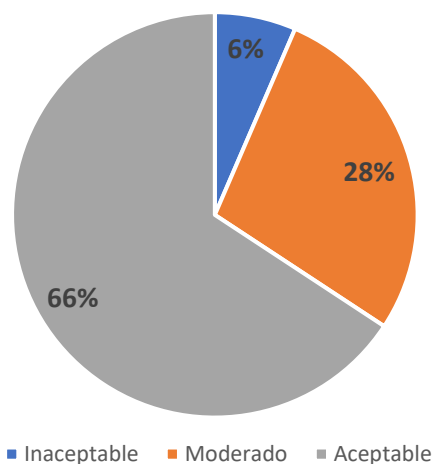
Tabla 1 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Administración de Riesgos residuales Unidades Administrativas del MIVAH, 2020

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	7
Moderado	De 3 a 4	30
Aceptable	De 1 a 2	71
Total		108

Fuente: elaboración propia con información suministrada por cada una de las Unidades Administrativas para el informe anual SEVRI, 2020

En términos porcentuales el 6% de los riesgos detectados se encuentran en un nivel inaceptable, en moderado un 28% y aceptables corresponden a un 66% (ver ilustración N°1).

Ilustración 1 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Valoración del Riesgo. Período 2020.



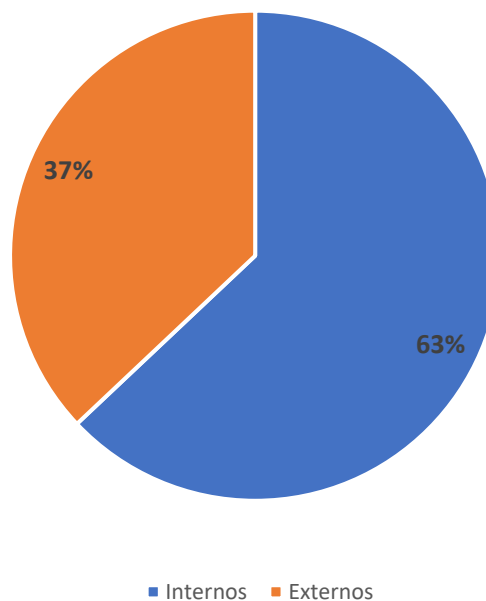
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Unidades Administrativas del Ministerio, 2020

2.1 Resultados obtenidos en atención a “Riesgos Externos” y “Riesgos Internos” en el MIVAH.

En el análisis de riesgos realizado por las diferentes Unidades Administrativas del

Ministerio se obtiene como resultado un total de 37% riesgos externos y un total del 63% riesgos internos. Ver ilustración N°2.

Ilustración 2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Valoración del Riesgo. Período 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Unidades Administrativas del MIVAH, 2020.

En las tablas N° 2 y N°3 se puede apreciar las categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, definidas según fuente de riesgo general sean estos Internos o Externos (Nivel 0), fuente de riesgos por área general (Nivel 1) y fuente de riesgo por área específica (Nivel 2). Cabe mencionar que los tipos de riesgos resaltados en verde corresponden a las propuestas realizadas por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) para que sean incluidos en el catálogo de riesgos en la próxima actualización al Marco Orientador.

Tabla 2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de niveles de riesgo internos según su estructura. Unidades Administrativas del MIVAH, 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades administrativas del MIVAH para el

Nivel 0: INTERNOS (Fuente de riesgo general)		
Nivel 1 (Fuente de riesgos por área general)	Nivel 2 (Fuente de riesgo por área específica)	
Clasificación nivel 1	Clasificación nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos (9)	1.1.1 Prioridades	5
	1.1.2 Orientación de políticas	2
	1.1.3 Comunicación	2
1.2 Metodológicos (15)	1.2.1 Procedimientos	14
	1.2.2 Eficiencia	1
1.3 Técnicos (3)	1.3.1 Costos	1
	1.3.5 Capacitación	2
1.5 Administrativos (18)	1.5.1 Manejo de Recursos	7
	1.5.2 Coordinación	2
	1.5.3 Comunicación	3
	1.5.4 Solución de problemas	1
	1.5.5 Infraestructura	1
	1.5.6 Seguridad	1
	1.5.7 Tiempo y forma	2
	1.5.8 Procedimiento	1
1.6 Financieros (5)	1.6.1 Presupuesto	4
	1.6.2 Administración de recursos financieros	1
1.7 Humanos (15)	1.7.1 Cantidad	2
	1.7.2 Capacidad	6
	1.7.3 Eficiencia	4
	1.7.4 Salud	3
1.8 Tecnológicos (3)	1.8.1 Acceso y disponibilidad	2
	1.8.2 Modernización	1
Total riesgos internos		68

informe Anual SEVRI 2020








Tabla 3 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Distribución de niveles de riesgo externos según su estructura. Unidades Administrativas del MIVAH,
2020.

Nivel 0: EXTERNOS (Fuente de riesgo general)		
Nivel 1 (Fuente de riesgos por área general)	Nivel 2 (Fuente de riesgo por área específica)	
Clasificación Nivel 1	Clasificación Nivel 2	Cantidad
2.1 Políticos (5)	2.1.1 Prioridades políticas	4
	2.1.2 Estabilidad y confianza	1
2.2 Legislativos (14)	2.2.3 Control Político	1
2.4 Financieros (13)	2.4.1 Presupuesto Nacional	13
2.5 Institucionales (16)	2.5.1 Coordinación y comunicación	8
	2.5.3 Fluidez en envío de información	5
	2.5.4 Manejo de recursos	3
2.7 Ambientales (1)	2.7.2 Condiciones ambientales	1
2.8 Insumos (1)	2.8.1 Eficiencia en su uso	1
2.10 Humanos (1)	2.10.1 Eficiencia	1
2.11 Tecnológicos (1)	2.11.1 Seguridad	1
2.12 Seguridad TI (1)	2.12.1 Persona mal intencionada	1
Total riesgos externos		40

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades administrativas del MIVAH para el informe Anual SEVRI 2020

A continuación, se muestra el ranking de riesgos de acuerdo a la información obtenida de las tablas N°2 y N°3.

Ilustración 3 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ranking según estructura de riesgos.
Nivel Interno, 2020

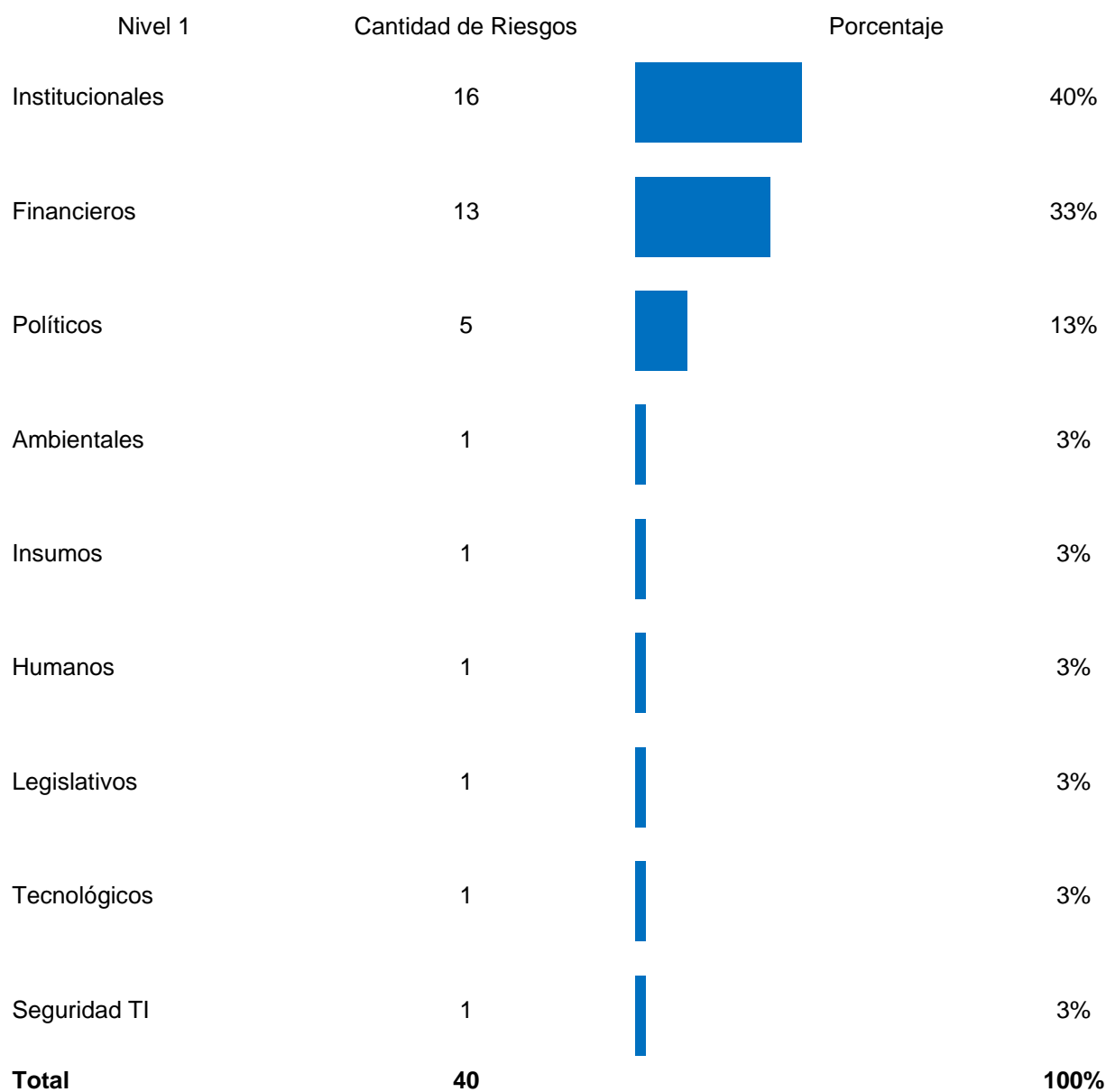
Nivel 1	Cantidad de Riesgos		Porcentaje
1.5 Administrativos	18		26%
1.2 Metodológicos	15		22%
1.7 Humanos	15		22%
1.1 Estratégicos	9		13%
1.6 Financieros	5		7%
1.8 Tecnológicos	3		4%
1.3 Técnicos	3		4%
Total	68		100%

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades administrativas del MIVAH para el informe Anual SEVRI 2020.

En la ilustración N°3, se muestra un ranking donde se identifican los riesgos de acuerdo a la fuente por área general (Nivel 1), es decir aquellas posibles causas Internas que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, éstos a su vez agrupan aquellos riesgos identificados por área específica.

En primer lugar, se encuentran los de carácter administrativo con 18, seguidos los metodológicos y humanos con 15, estratégicos con 9, financieros 5 y por último tecnológicos y técnicos con 3 cada uno.

Ilustración 4 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ranking según estructura de riesgos.
Nivel Externo, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades administrativas del MIVAH para el informe Anual SEVRI 2020

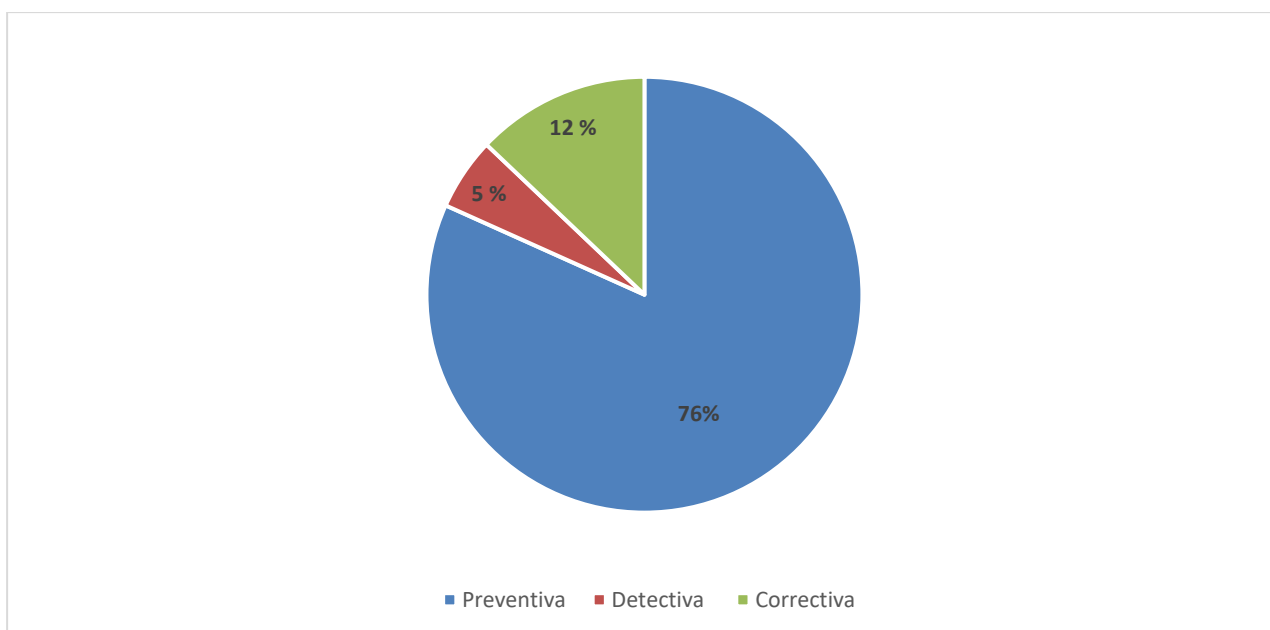
En la ilustración N°4, se muestra un ranking donde se identifican los riesgos de acuerdo a la fuente por área general (Nivel 1), es decir aquellas posibles causas Externas que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, éstos a su vez agrupan aquellos riesgos identificados por área específica.

En primer lugar, se encuentran los de carácter institucionales con 16, seguidos los financieros con 13 seguido por los políticos con 5, financieros 5 y por último con 1 cada uno.

Por otra parte, en relación a los datos obtenidos de la clasificación de la medida seleccionada tal y como se mencionó en la introducción del presente informe a solicitud de Auditoria Interna mediante oficio MIVAH-AI-0107-2020 se incluyó en la matriz de administración de riesgos la temporalidad en que ocurren los eventos sea mensual, semestral o anual de acuerdo a rangos establecidos en la matriz, así como la clasificación de la medida seleccionada en detectiva, preventiva y correctiva.

A continuación, mediante la ilustración 5, se muestra el resultado de la clasificación de la temporalidad una vez que los riesgos son identificados por las jefaturas de la Unidades Administrativas y son administrados, por tanto, se obtiene que 82% son preventivas, el 13% correctivas y un 5% detectiva.

Ilustración 5 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Resultado de la Clasificación de la Medida, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por las unidades administrativas del MIVAH para el informe Anual SEVRI 2020

3. Resultados obtenidos en la Valoración de Riesgos por cada una de la Unidades Administrativas

A continuación, se muestran los resultados del análisis de riesgos aplicado a los

productos o actividades de las Unidades Administrativas del MIVAH

3.1 Resultados por Despachos y unidades Staff.

En el siguiente apartado se muestran los resultados para los Despachos y las Unidades de Staff del MIVAH.

3.1.1 Despachos Ministerial y Viceministerial

En el caso de los despachos, éstos realizaron el llenado a la matriz SEVRI de forma unificada, es decir los datos y porcentajes que se brindan continuación incluyen los siguientes temas: Clase Media, Instrumentos de Suelo, Puente a la comunidad, Mesas Regionales y Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.

En total se registran 22 riesgos distribuidos en 13 procesos o actividades. Según la estructura de riesgos se obtienen 15 internos y 7 externos, los mismos son ubicados dentro del catálogo de dicha estructura, tal y como se muestra en la tabla N°4.

Tabla 4 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución según estructura de riesgos. Despacho Ministerial y Viceministerial, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	1	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades	2
	1.1.2 Orientación de políticas	2			
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	5			
1.3 Técnicos	1.3.1 Costos	1			
1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de Recursos	3	2.2 Legislativos	2.2.3 Control Político	1
	1.5.2 Coordinación	1	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	1
	1.5.3 Comunicación	1	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	2
	1.5.4 Solución de problemas	1		2.5.3 Fluidez en envío de información	1
Total riesgos internos		15	Total riesgos externos		7

Fuente: elaboración propia con información suministrada por los despachos ministerial y viceministerial en la matriz de SEVRI, 2020.

En cuanto a la valoración del riesgo (residual) en el nivel de aceptable hay un total de 11, en moderado 9 y en inaceptables 2 (ver tabla N°5)

Tabla 5 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Despacho Ministerial y Viceministerial, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	2
Moderado	De 3 a 4	9
Aceptable	De 1 a 2	11
Total		22

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los despachos en el informe anual SEVRI 2020

En cuanto a la administración de riesgos los clasificados en moderado e inaceptable, las jefaturas o personas encargadas de cada una de las actividades del Despacho Ministerial y Viceministerial lleva la matriz correspondiente y formula una medida seleccionada con el fin de minimizar el riesgo y evitar que se materialice. Así mismo, incluye los riesgos en nivel aceptable de igual manera le asignan una medida seleccionada, dicha medida se le realiza una clasificación en preventiva, detectiva y correctiva

En cuanto a los resultados de la clasificación de la medida para el despacho se obtiene 21 medidas clasificadas como preventiva y 1 correctiva.

Por otra parte, en relación a la temporalidad según la clasificación realizada por el Despacho, los eventos de los 22 riesgos priorizados han sucedido 19 veces en un rango de 1 a menos 3 (anual), 2 veces de 1 a menos 3 (semestral) y 1 vez de 3 a menos 6.

3.1.2 Departamento de Tecnologías de información y Comunicación

Según la información suministrada por Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), en total se registran 7 riesgos priorizados, los cuales están distribuidos en diferentes procesos o actividades. Según la estructura de riesgos se obtienen 5 internos y 2 externos.

Cabe mencionar que, en el ejercicio de llenado de la matriz la jefatura del departamento hace la sugerencia a la Unidad de Planificación Institucional (UPI), incluir en el catálogo de estructura de riesgos que se encuentra oficializado en el Marco Orientador, aquellas variables que permitan ubicar sus riesgos en los diferentes niveles. En la tabla N°6 se puede observar en detalle cómo se realizó la distribución según su estructura y las sugerencias se encuentran en verde.

Tabla 6 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Tecnologías de la información, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.3 Técnicos	1.3.5 Capacitación	2	2.11 Tecnológicos	2.11.1 Seguridad	1
1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	1			
1.8 Tecnológicos	1.8.1 Acceso y disponibilidad	1	2.12 Seguridad TI	2.12.1 Personal intencionada	1
	1.8.2 Modernización	1			
Total riesgos internos		5	Total riesgos externos		2

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la UPI en la matriz de SEVRI, 2020

Por otra parte, en la valoración del riesgo (residual) se ubica en nivel de aceptable un total de 6 y 1 en moderado (ver tabla N°7)

Tabla 7 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento de Tecnologías de la Información, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	1
Aceptable	De 1 a 2	6
Total		7

Fuente: elaboración propia con información suministrada por el Departamento de Tecnologías de la Información para el informe Anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos, la jefatura lleva a la matriz correspondiente todos los riesgos incluyendo los de nivel aceptable a los cuales les formula una medida seleccionada para cada uno de los 7 riesgos clasificándolas en 5 preventivas y 2 correctivas.

En relación a la temporalidad según la clasificación realizada, los eventos de los 7 riesgos priorizados 1 nunca ha sucedido, 1 en un rango de 1 a menos 3 (anual), 2 en un rango de 3 a menos 6 (anual), 1 de 6 a menos 12 (anual), 1 de 9 a menos 12 (anual) y en un rango de 3 a menos 6 (mensual).

3.1.3 Unidad de Planificación Institucional

Como resultado de la información suministrada por la Unidad de Planificación Institucional (UPI), en total se registran 7 riesgos priorizados, los cuales están distribuidos en 7 procesos o actividades. Según la estructura de riesgos se obtienen 5 internos y 2 externos. En la tabla N°8 se puede observar en detalle cómo se realizó la distribución según su estructura.

Tabla 8 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Unidad de Planificación Institucional, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	1	2.5 Institucionales	2.5.4 Manejo de recursos	1
1.5 Administrativos	1.5.7 Tiempo y forma	2	2.10 Humanos	2.10.1 Eficiencia	1
1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	2			
Total riesgos internos		5	Total riesgos externos		2

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la UPI en la matriz de SEVRI, 2020

Por otra parte, en la valoración del riesgo (residual) se ubica en nivel de aceptable un total de 2, en moderado 3 y en inaceptables 2 (ver tabla N°9):

Tabla 9 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Unidad de Planificación institucional, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	2
Moderado	De 3 a 4	3
Aceptable	De 1 a 2	2
Total		7

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la Unidad de Planificación Institucional para el informe Anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos, la jefatura lleva a la matriz correspondiente todos los riesgos incluyendo los de nivel aceptable a los cuales les formula una medida seleccionada para cada uno de los 7 riesgos, clasificándolas en este caso todas como preventivas.

En relación con la temporalidad según la clasificación realizada, los eventos de los 7 riesgos priorizados han sucedido 1 vez en un rango de 1 a menos 3 (anual), 2 veces de 3 a menos 6 (semestral) y los 3 restantes nunca se han sucedido.

3.1.4 Asesoría Jurídica

Como resultado de la información suministrada por Asesoría Jurídica en total se registran 6 riesgos priorizados, los cuales están distribuidos en 6 procesos o actividades. Según la estructura de riesgos se obtiene la siguiente clasificación 2 internos y 4 externos. En la tabla N°10 se puede observar en detalle cómo se realizó la distribución según su estructura.

Tabla 10 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Asesoría Jurídica, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.5 Administrativos	1.5.2 Coordinación	1	2.8 Insumos	2.8.1 Eficiencia en su uso	1
1.7 Humanos	1.7.1 Cantidad	1	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	2
			2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	1

Total riesgos internos	2	Total riesgos externos	4
-------------------------------	----------	-------------------------------	----------

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Asesoría Jurídica en la matriz de SEVRI 2020.

En cuanto a la valoración del riesgo (residual), como se muestra en la tabla N° 11, de acuerdo a la identificación de riesgos realizada por la Asesoría Jurídica los 6 riesgos se ubican en nivel de aceptable.

Tabla 11 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Asesoría Jurídica, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	0
Aceptable	De 1 a 2	6
Total		6

Fuente: elaboración propia con información suministrada por Asesoría Jurídica para el informe Anual SEVRI, 2020

En relación con la administración de riesgos, la jefatura de la Asesoría Jurídica lleva a la matriz correspondiente los riesgos definidos en nivel aceptable a los que les establece una medida seleccionada para cada uno de los riesgos, a cada una de las medidas se le realiza su correspondiente clasificación en su totalidad como medida preventiva.

Con respecto a la temporalidad según la clasificación realizada, los eventos de los 6 riesgos priorizados han sucedido 5 veces en un rango de 12 a menos 15 (anual), y 1 vez de 15 a menos 18 (anual).

3.2 Dirección Administrativa Financiera

En el siguiente apartado se encuentra información acerca de la Dirección Administrativa Financiera (DAF), se inicia con información obtenida de la dirección y posteriormente de los departamentos que lo integran.

En total se contabilizan 5 riesgos priorizados por parte de la DAF en actividades diferentes, se obtiene la siguiente clasificación 4 internos y 1 externo. En la tabla N°12 se puede observar en detalle cómo se realizó la distribución de la estructura de riesgos.

Tabla 12 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura Dirección Administrativa Financiera, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.5 Administrativos	1.5.5 Infraestructura	1	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	1
	1.5.6 Seguridad	1			
	1.5.8 Procedimiento	1			
1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	1			
Total riesgos internos		4	Total riesgos externos		1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la DAF en la matriz de SEVRI 2020.

En la tabla N°13, los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por la DAF los 5 se ubican en nivel de aceptable.

Tabla 13 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Dirección Administrativa Financiera, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	
Aceptable	De 1 a 2	5
Total		5

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la DAF para el informe Anual SEVRI, 2020

Por otra parte, en la administración de riesgos, a pesar de que el nivel de riesgo es aceptable la jefatura de la DAF los lleva a la matriz correspondiente y les establece una medida seleccionada para cada uno de los riesgos en su totalidad como medida preventiva.

Con respecto a la temporalidad según la clasificación realizada, los eventos de los 5 riesgos priorizados han sucedido 3 veces en un rango de 1 a menos 3 (anual), de 1 a menos 3 (semestral) y en el caso de un evento nunca se han sucedido.

3.2.1 Departamento Financiero

En el Departamento Financiero de acuerdo a la información obtenida en el SEVRI 2020 define 2 riesgos priorizados en actividades diferentes, tal y como se muestra en la tabla N°14, 1 es interno y 1 externo.

Tabla 14 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Departamento Financiera, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.6 Financieros	1.6.2 Administración de recursos financieros	1	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	1
Total riesgos internos		1	Total riesgos externos		1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por Financiero en la matriz de SEVRI 2020.

En cuanto a la valoración del riesgo (residual), en la tabla N° 15, según la identificación de riesgos realizada por Financiero, los 2 riesgos se ubican en nivel de aceptable.

Tabla 15 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento Financiero, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	
Aceptable	De 1 a 2	2
Total		2

Fuente: elaboración propia con información suministrada por Financiero para el informe anual SEVRI, 2020

En la administración de riesgos, a pesar de que el nivel de riesgo es aceptable la jefatura lleva a la matriz correspondiente dichos riesgos a los cuales les define una medida seleccionada, clasificándolos como preventivas.

Con respecto a la temporalidad, los eventos de los 2 riesgos priorizados han sucedido en 1 ocasión en un rango de 1 a menos 3 (semestral), y 1 en el mismo rango citado anteriormente de forma mensual.

3.2.2 Departamento de Proveeduría

Según los datos obtenidos de la matriz SEVRI 2020 del Departamento de Proveeduría se definen 6 riesgos priorizados distribuidos en 2 actividades diferentes. Así mismo como se muestra en la tabla N°16, se ubica a nivel interno 5 y 1 a nivel externo.

Tabla 16 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Proveeduría, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	2	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	1
1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	3			
Total riesgos internos		5	Total riesgos externos		1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por Proveeduría en la matriz de SEVRI 2020.

Por otra parte, los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por Proveeduría los 6 se ubican en nivel de aceptable. (Ver tabla N°17)

Tabla 17 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de riesgos residual. Departamento de Proveeduría, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	
Aceptable	De 1 a 2	6
Total		6

Fuente: elaboración propia con información suministrada por Proveeduría en el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos, la jefatura lleva los 6 riesgos de nivel de aceptable a la matriz correspondiente y define una medida seleccionada para cada uno, las cuales se clasifican como preventivas.

La temporalidad en que ocurren los eventos en 3 casos nunca ha ocurrido, 1 en un rango de 1 a menos 3 veces (semestral), 1 en un rango de 3 a menos 6 veces (semestral) y 1 en un rango de 6 a menos 9 veces (semestral).

3.2.3 Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Como se muestra en la tabla N°18, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH) propone en total 4 riesgos priorizados en una sola actividad, los cuales se clasifican todos como internos.

Tabla 18 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 2020.

Nivel 0: Internos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.7 Humanos	1.7.3 Eficiencia	4
Total riesgos internos		4

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por OGIRH en la matriz de SEVRI 2020

Los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por la OGIRH los 4 se ubican en nivel de aceptable. (Ver tabla N°19)

Tabla 19 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	
Aceptable	De 1 a 2	4
Total		4

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la OGIRH para el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva los riesgos establecidos como aceptables a la matriz correspondiente y establece una medida seleccionada en cada caso, clasificadas como preventivas.

La temporalidad en que ocurren los eventos en 1 en un rango de 1 a menos 3 veces (anual) y 3 en un rango de 3 a menos 6 veces (anual).

3.2.4 Departamento de Servicios Generales

Por su parte el Departamento de Servicios Generales, cuenta con total de 8 riesgos priorizados distribuidos en 4 actividades diferentes. Del total de riesgos mencionados se clasifican como riesgos externos. (Ver tabla N° 20)

Tabla 20 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Servicios Generales, 2020.

Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	8
Total riesgos internos		8

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por Servicios Generales en la matriz de SEVRI 2020

Los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el departamento de Servicios Generales los 8 se clasifican de la siguiente manera: 3 en nivel aceptable, 3 moderados y 2 en nivel inaceptable. (Ver tabla N°21)

Tabla 21 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Departamento de Servicios Generales, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	2
Moderado	De 3 a 4	3
Aceptable	De 1 a 2	3
Total		8

Fuente: elaboración propia con información suministrada por Servicios Generales para el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva a la matriz correspondiente los casos de riesgos en nivel moderado e inaceptable se les definiendo una medida seleccionada con el fin de mitigar el riesgo y evitar que se materialicen, de igual manera administra los niveles de riesgo aceptable definiendo una medida. En todos los casos las medidas seleccionadas se clasifican como preventivas.

La temporalidad en que ocurren los eventos en los 8 casos se ha presentado en un rango de 1 a menos 3 veces (anual).

3.2.5 Departamento de Archivo Central

En el caso del Departamento de Archivo Central establece 6 riesgos priorizados en actividades diferentes clasificadas como riesgos a nivel interno, ver detalle de la estructura de riesgos en la tabla N° 22.

Tabla 22 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Distribución de riesgos según su estructura. Archivo Central, 2020.

Nivel 0: Internos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos	1.1.3 Comunicación	2
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	4
Total riesgos internos		6

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Archivo Central en la matriz de SEVRI 2020

Así como se muestra en la tabla N° 23 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el departamento de Archivo Central los 6 se clasifican en nivel aceptable

Tabla 23 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Archivo Central, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	
Aceptable	De 1 a 2	6
Total		6

Fuente: elaboración propia con información suministrada por Archivo Central para el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva los 6 riesgos en nivel aceptable a la matriz correspondiente, a los cuales les establece una medida seleccionada que clasifica como preventivas.

La temporalidad en que ocurren los eventos en 4 casos nunca se ha presentado el evento, en 1 se ha presentado en un rango de 1 a menos 3 veces (anual) y 1 en el mismo rango de forma semestral.

3.2.6 Servicios Médicos Ocupacionales

Por parte de Servicios Médicos Ocupacionales identifican 5 riesgos priorizados en 3 actividades diferentes, dichos riesgos se clasifican en internos, en la tabla N°24 se muestra la clasificación según la estructura de riesgos.

Tabla 24 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución del riesgo según su estructura. Servicios Médicos Institucionales, 2020.

Nivel 0: Internos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	1
1.7 Humanos	1.7.4 Salud	3
1.8 Tecnológicos	1.8.1 Acceso y disponibilidad	1
Total riesgos internos		5

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Servicios Médicos Institucionales en la matriz de SEVRI 2020

En la tabla N° 25 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por Servicios médicos los 5 riesgos se clasifican de la siguiente manera 3 en nivel aceptable y 2 en nivel moderado.

Tabla 25 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del riesgo residual. Servicios Médicos Institucionales, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	
Moderado	De 3 a 4	2
Aceptable	De 1 a 2	3
Total		5

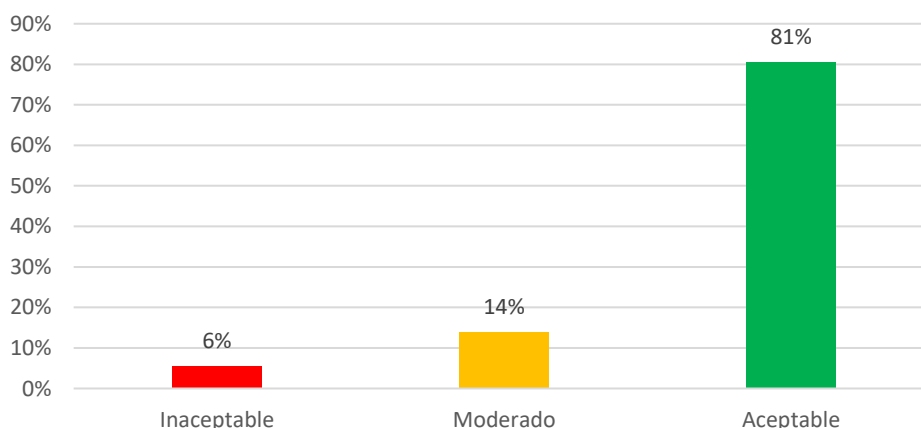
Fuente: elaboración propia con información suministrada por Servicios Médicos Institucionales para el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos, la jefatura lleva a la matriz correspondiente los 2 riesgos clasificados como moderados donde a cada uno se les aplica una medida seleccionada, clasificándola como preventivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos en 1 caso nunca se ha presentado el evento, en 1 se ha presentado en un rango de 1 a menos 3 veces (anual).

En resumen, se muestra el comportamiento de la Dirección Administrativa Financiera y sus departamentos, en relación al análisis de riesgos (residual) en el más alto porcentaje 81% se clasifican en aceptables, un 14% moderado y un 6% inaceptable. (Ver ilustración N°6).

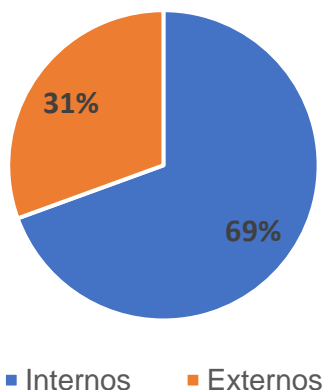
Ilustración 6 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de la Valoración del Riesgos Residual. Dirección Administrativa Financiera, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la dirección y departamentos de la. DAF. Periodo 2020

En cuanto a la distribución de riesgos internos y externo en la DAF se obtiene un 69% riesgos internos y 31% riesgos externos. (Ver ilustración N°7)

Ilustración 7 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Tipo de Riesgo. Dirección Administrativa Financiera, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la dirección y departamentos de la DAF. Periodo 2020.

3.3 Dirección de Gestión Integrada del Territorio. (DGIT)

Como se mencionó en la introducción del presente informe, la directora de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT), no realizó el llenado de la matriz anual de SEVRI 2020, por lo que la información suministrada en este apartado corresponde únicamente a los departamentos que lo integran.

3.3.1 Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

El Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT) identifica en total 5 riesgos priorizados distribuidos en actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en internos, en la tabla N°26 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 26 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, 2020.

Nivel 0: Internos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	1
1.2 Metodológicos	1.2.2 Eficiencia	1
1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	1
	1.5.3 Comunicación	1
1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	1
Total riesgos internos		5

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Gestión de Programas en el Territorio en la matriz de SEVRI 2020

En la tabla N° 27 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DGPT los 5 riesgos se clasifican de la siguiente manera 3 en nivel aceptable y 2 en nivel moderado.

Tabla 27 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	2
Aceptable	De 1 a 2	3
Total		5

Fuente: elaboración propia con información suministrada por el DGPT en el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos, la jefatura lleva a la matriz correspondiente los riesgos clasificados como nivel moderado y los de nivel aceptable, en todos los casos se les aplica una medida seleccionada las cuales fueron clasificadas 3 como preventivas y 2 como detectivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos 3 en un rango de 1 a menos 3 veces (anual) y 2 en un rango de 3 a menos 6 veces (anual).

3.3.2 Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

El Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) identifica en total 3 riesgos priorizados distribuidos en actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 1 interno y 2 externos, en la tabla N°28 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 28 Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos. Distribución de riesgo según su estructura. Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	1	2.5 Institucionales	2.5.3 Fluidez en envío de la información	2
Total riesgos internos		1	Total riesgos externos		2

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Información en Ordenamiento Territorial en la matriz SEVRI 2020.

En la tabla N° 29 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DIOT los 3 riesgos se clasifican de la siguiente manera 1 en nivel aceptable y 2 en nivel moderado.

Tabla 29 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	2
Aceptable	De 1 a 2	1
Total		3

Fuente: elaboración propia con información suministrada por el DIOT en el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riegos, la jefatura lleva a la matriz correspondiente los niveles de riesgo clasificados como moderados, así como los de nivel aceptable estableciendo una medida seleccionada a cada uno, las cuales fueron clasificadas como preventivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos 2 en un rango de 1 a menos 3 veces (anual) y 1 en un rango de 3 a menos 6 veces (anual).

3.3.3 Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

En el caso del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial (DIOT) identifica en total 4 riesgos priorizados distribuidos en actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 3 internos y 1 externos, en la tabla N°30 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 30 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	1	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades políticas	1
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	1			
1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	1			
Total riesgos internos		3	Total riesgos externos		1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial en la matriz SEVRI 2020

En la tabla N° 31 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DPOT los 4 riesgos se clasifican de la en nivel aceptable.

Tabla 31 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	0
Aceptable	De 1 a 2	4
Total		4

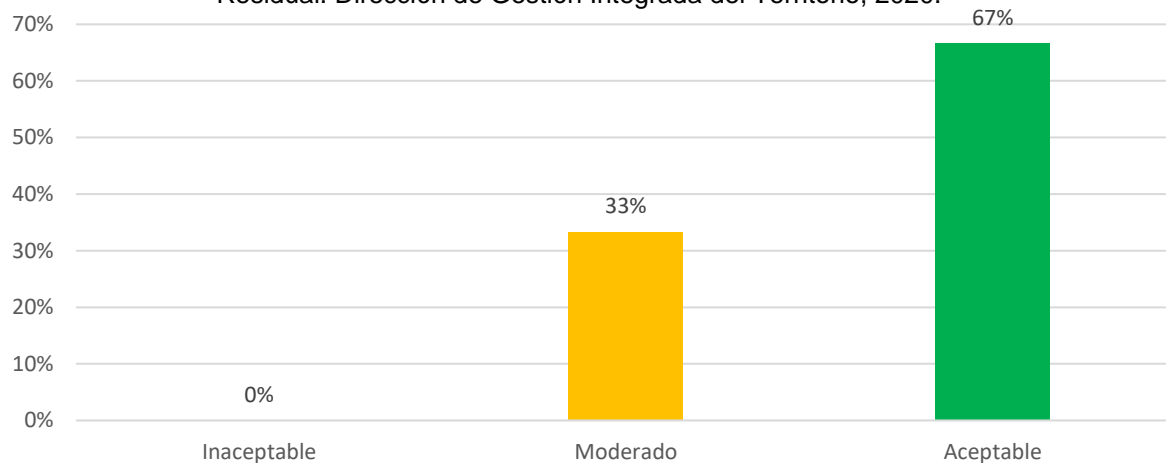
Fuente: elaboración propia con información suministrada por el DPOT en el informe anual SEVRI, 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva la matriz correspondiente los riesgos clasificados como aceptables y se les establece una medida seleccionada las cuales fueron clasificadas como correctivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos 1 en un rango de 1 a menos 3 veces (anual) y 3 nunca ha sucedido.

En resumen, se muestra el comportamiento de los departamentos de la Dirección de Gestión Integrada de Territorio, en relación al análisis de riesgos (residual) en el más alto porcentaje 67% se clasifican en aceptables y un 33% moderado. No se presentan riesgos en nivel de inaceptable en los departamentos de la DGIT. (Ver ilustración N°8).

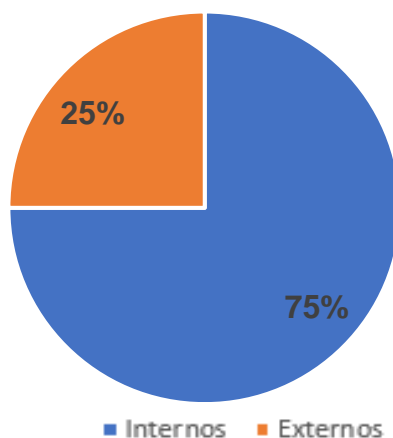
Ilustración 8 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de Valoración del Riesgo Residual. Dirección de Gestión Integrada del Territorio, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la dirección y departamentos de la DGIT. Periodo 2020

En cuanto a la distribución de riesgos internos y externo en la DGIT se obtiene un 69% riesgos internos y 31% riesgos externos. (Ver ilustración N°9)

Ilustración 9 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Tipo de Riesgo. Dirección de Gestión Integrada del Territorio, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los departamentos de la DGIT. Periodo 2020

3.4 Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

En el siguiente apartado se encuentra información acerca de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH), y de los departamentos que lo integran.

Cabe mencionar que, en el caso de la dirección como el departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, presentaron la matriz de SEVRI en un archivo que no corresponde del cual se extrae información general de los riesgos y su valoración, no obstante, en el presente informe no se brinda información acerca de la temporalidad del evento ni de la clasificación de la medida ya que la matriz llena por ambos no contemplaba el ajuste realizado a la matriz de administración de riesgos suministrada por la UPI para dicho proceso.

En la DVAH, se contabilizan 8 riesgos priorizados en actividades diferentes los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 2 internos y 6 externos, en la tabla N°32 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 32 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.7 Humanos	1.7.1 Cantidad	1	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	3
	1.7.2 Capacidad	1		2.5.3 Fluidez en la información	3
Total riesgos internos		2	Total riesgos externos		6

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos en la matriz SEVRI 2020

En la tabla N° 33 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por la DVAH los 8 riesgos se clasifican de la siguiente manera 4 en nivel aceptable y 4 en nivel moderado.

Tabla 33 Ministerio de Vivienda y asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	4
Aceptable	De 1 a 2	4
Total		8

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos en la matriz SEVRI 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva a la matriz correspondiente los riesgos clasificados como moderados definiendo una medida con el fin de mitigar los riesgos y evitar que los mismos se materialicen.

3.4.1 Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

El Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS) identifica en total 3 riesgos priorizados distribuidos en 2 actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 2 internos y 1 externos, en la tabla N°34 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 34 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos de acuerdo a su estructura. Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	1	2.1 Políticos	2.1.2 Estabilidad y confianza	1
1.5 Administrativos	1.5.3 Comunicación	1			
Total riesgos internos		2	Total riesgos externos		1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento de Diagnóstico e Incidencia Social en la matriz SEVRI 2020

En la tabla N° 35 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DDIS 1 riesgos se clasifican en nivel aceptable y 2 en nivel moderado.

Tabla 35 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo. Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	2
Aceptable	De 1 a 2	1
Total		3

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento de Diagnóstico e Incidencia Social en la matriz SEVRI 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva a la matriz correspondiente los riesgos clasificados como moderados y también los de nivel aceptables, en todos los casos se les define una medida seleccionada, las cuales fueron clasificadas como 1 detectiva y 2 correctivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos 3 en un rango de 9 a menos 12 veces (anual).

3.4.2 Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

El Departamento de Análisis Técnico de Vivienda (DATV) identifica en total 4 riesgos priorizados distribuidos en actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 2 internos y 2 externos, en la tabla N°36 se muestra en detalle dicha clasificación

Tabla 36 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	2	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades políticas	1
			2.7 Ambientales	2.7.2 Condiciones ambientales	1
Total riesgos internos		2	Total riesgos externos		2

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento Análisis Técnico de Vivienda en la matriz SEVRI 2020

En la tabla N° 37, los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DATV se clasifican de la siguiente manera 2 en nivel aceptable, 1 moderado y 1 inaceptable.

Tabla 37 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de riesgos residuales. Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, 2020.

Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	1
Moderado	De 3 a 4	1
Aceptable	De 1 a 2	2
Total		4

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento de Análisis Técnico de Vivienda en la matriz SEVRI 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva la matriz correspondiente los riesgos clasificados como inaceptables, moderados y uno aceptable, en todos los casos se les establece una medida seleccionada las cuales fueron clasificadas como 1 preventiva, 2 detectivas y 1 correctivas.

En relación a la temporalidad en que ocurren los eventos 2 en un rango de 1 a menos 3 (mensual) y de 3 a menos 6 veces (mensual).

3.4.3 Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

El Departamento de Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DVOC) identifica en total 3 riesgos priorizados distribuidos en actividades diferentes, los cuales según su tipo de riesgo se clasifican en 1 interno y 2 externos, en la tabla N°38 se muestra en detalle dicha clasificación.

Tabla 38 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Distribución de riesgos según su estructura. Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, 2020.

Nivel 0: Internos			Nivel 0: Externos		
Nivel 1	Nivel 2	Cantidad	Nivel 1	Nivel 2	Cantidad
1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	1	2.5 Institucionales	2.5.4Fluidez en envío de información	2
Total riesgos internos		1	Total riesgos externos		2

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento de Orientación y Verificación de la Calidad en la matriz SEVRI 2020

En la tabla N° 39 los resultados obtenidos de la valoración del riesgo (residual) y según la identificación de riesgos realizada por el DVOC se clasifican de la siguiente manera 2 en nivel aceptable y 1 moderado.

Tabla 39 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Análisis de valoración del riesgo residual. Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, 2020.

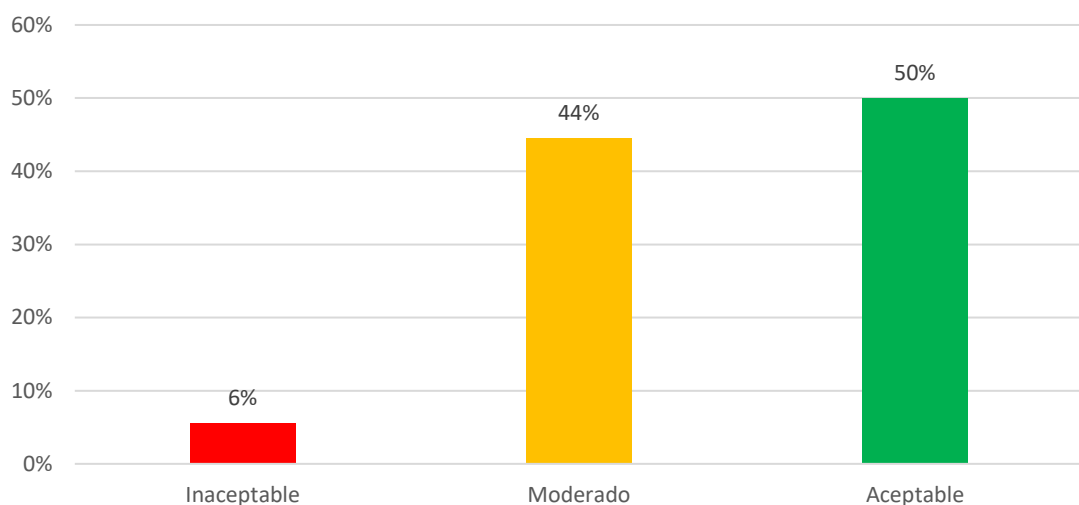
Nivel del Riesgo Residual	Calificación	Total
Inaceptable	De 6 a 9	0
Moderado	De 3 a 4	1
Aceptable	De 1 a 2	2
Total		3

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por departamento de Orientación y Verificación de la Calidad en la matriz SEVRI 2020

En cuanto a la administración de riesgos la jefatura lleva a la matriz correspondiente los riesgos clasificados como moderados y además los aceptables, en todos los casos se les define una medida seleccionada.

En resumen, se muestra el comportamiento de la dirección y departamentos de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, en relación al análisis de riesgos (residual) en el más alto porcentaje 50% se clasifican en aceptables, 44% moderado y un 6% inaceptable. (Ver ilustración N°10).

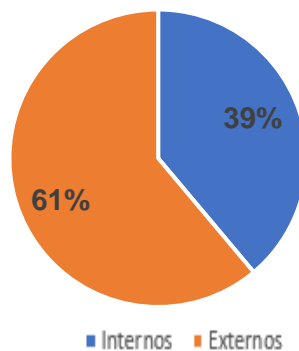
Ilustración 10 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Valoración del Riesgo Residual. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2020



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la dirección y departamentos de la DVAH. Periodo 2020

En cuanto a la distribución de riesgos internos y externo en la DVAH se obtiene un 39% riesgos internos y 61% riesgos externos. (Ver ilustración N°11)

Ilustración 11 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Tipo de Riesgo. Dirección de Vivienda Y Asentamientos Humanos, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los departamentos de la DVAH. Periodo 2020

4. Planes de Acción propuestos para las unidades administrativas del MIVAH.

Como se ha expuesto anteriormente, según la información brindada por las unidades administrativas en relación a la valoración del riesgo a las actividades que desempeñan, en total se registran 108 riesgos de los cuales 7 son inaceptables, 30 moderados y 71 aceptables.

En total se administran 98 riesgos, según lo establecieron las jefaturas de las unidades administrativas entre niveles de inaceptables, moderados y aceptables (61) que incluyeron en la matriz de administración de riesgos. En cada caso, las jefaturas propusieron una serie de acciones de mejora principalmente en aquellas que se encuentran con debilidades, es decir; parcialmente o que no están cumpliendo.

Por lo anterior, se exponen cada uno de los Planes de Acción de cada uno de los departamentos del ministerio en donde se encuentran las medidas propuestas por cada una de las jefaturas del MIVAH el cual después de que sean analizadas y seleccionadas por la Jerarquía deben de incorporárseles fechas de ejecución y responsables.

Despachos: Ministerial y Viceministerial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medidas seleccionadas
Activos de la Bodega FUNBAMBÚ donados	1RMV Ante la ausencia de inventarios detallados se corre el riesgo de dar de baja a bienes sin estar debidamente registrado en el SIBINET y así incumplir normativa del Ministerio de Hacienda, lo que genera un riesgo considerable de apertura de órganos de procedimiento para investigación y se pone en riesgo la imagen del Ministerio.	1.Internos	1.5. Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	A raíz de recomendaciones de la Auditoría Interna desde 2015, durante el 2020 se realizaron algunos inventarios de esa bodega y se procedió a dar de baja a muchos bienes a nombre de la Proveedora Institucional.
Resolución de conflictos.	2RDMV El incumplimiento de la actividad contenida en el PAO para la resolución de conflictos generaría que, ante problemas entre el funcionariado del MIVAH, no exista un mecanismo robusto para la solución proactiva y eficiente de conflictos, lo que no ayuda a la mejora en el ambiente laboral y por ende el trabajo en equipo que se requiere para la consecución de metas.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.4 Solución de problemas	Se estableció una Comisión conformada por la Directora DAF, jefaturas de UPI y OGI RH para crear un plan de atención de conflictos que ayude a cumplir no solo con la actividad PAO, sino que mejore integralmente la atención de conflictos entre compañeros.
Teletrabajo	3RDMV La inacción por parte de la designada Comisión Institucional de Teletrabajo se podría traducir en la ausencia de lineamientos mínimos necesarios para la regulación de la modalidad de teletrabajo en el MIVAH. Aspectos técnicos adaptados a la realidad del MIVAH y su funcionariado sin regulación. Se podrían ocasionar problemas con los funcionarios en aspectos como conectividad, consecución de objetivos, evaluación, etc.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	Por consecuencia de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento de lineamientos del Poder Ejecutivo para la operación de las instituciones públicas, se ha mantenido en aproximadamente un 80% de la población del MIVAH en teletrabajo, demostrando que la institución ha podido trabajar de forma eficiente en esta modalidad de trabajo. Se elaboraron contratos de teletrabajo con lineamientos mínimos para la aplicación de la modalidad.

Despachos: Ministerial y Viceministerial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medidas seleccionadas
Transferencia a órganos desconcentrados e Instituciones descentralizadas realizada en el plazo estipulado.	4RDMV Ausencia de controles eficientes, tanto a nivel financiero como técnico, para garantizar el mayor aprovechamiento de los recursos aprobados para el MIVAH y que deben ser transferidos tanto al BANHVI como a las Municipalidades. Dicha ausencia podría provocar que las transferencias no se puedan hacer, dejando desprovisto de recursos importantes proyectos para el sector. Además, sin fiscalización, la transparencia y trazabilidad en la gestión de dichos recursos se puede ver vulnerada.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	Desde el Departamento de Gestión de Programas en el Territorio de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio se ha establecido un procedimiento técnico para el seguimiento y fiscalización de los recursos transferidos a las municipalidades. La Dirección Administrativa Financiera solicita los documentos mínimos requeridos por la normativa vigente aplicable al BANHVI para poder realizar las transferencias.
	5RDMV El personal de confianza podría moverse, cambiarse o salir de la institución en cualquier momento del proceso y la coordinación de la actividad está en el viceministerio en funcionarios de confianza por lo que podría haber un fallo en la continuidad del proceso a nivel interno y externo.	1- Internos	1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Se trabajan 3 estrategias para apropiación de la metodología Puente a la Comunidad con los siguientes actores: 1) funcionarios técnicos MIVAH, 2) 30 Municipalidades y 3) IMAS

Despachos: Ministerial y Viceministerial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medidas seleccionadas
	6RDMV Cada dirección podría tener actividades, prioridades u eventualidades propias de la dirección que desplacen el trabajo de Puente a la Comunidad y la actividad requiere de la coordinación y trabajo en conjunto entre la DVAH y la DGIT por lo que podría haber recargo de trabajo en una sola dirección, falta de integralidad en las propuestas y resultados o fallo en el cumplimiento de la entrega de productos	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.2 Coordinación	Se están promoviendo acciones desde el Viceministerio para un trabajo más coordinado entre dicho Despacho y las Direcciones, de forma tal que, aunque haya que hacer ajustes de programación, se cumplan con las tareas esenciales
	7RDMV La siguiente administración podría frenar el proceso ya que Puente a la Comunidad es una política de estado de la actual administración y podría generar no cumplir el objetivo y los compromisos adquiridos.	2- Externos	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades	Se tiene planificado la implementación de cartas de entendimiento, convenios u otros instrumentos de articulación interinstitucional, que validen los planes maestros de cada distrito, por periodos de 5 a 10 años, lo que permita mitigar los riesgos de cambio de la administración
	8RDMV Las instituciones y gobiernos locales con los que se trabaja en conjunto podrían no priorizar el trabajo con la estrategia ya que el MIVAH tiene un rol de coordinación y el cumplimiento de los resultados del proceso dependen de otras instituciones y podría generar no cumplir el objetivo y los compromisos adquiridos.	2- Externos	2.5 Institucionales	2.5.2 Coordinación y comunicación	Tanto a nivel de coordinación entre instituciones del poder Ejecutivo como con los Gobiernos Locales que se trabaja, se co-crearán los planes maestros, lo que buscaría comprometer a las instituciones a su cumplimiento, mediante declaratorias de interés público, interés municipal u acuerdos de Consejo de Gobierno y Concejos Municipales.
	9RDMV Las demás instituciones podrían no priorizar las inversiones en los distritos priorizados por la estrategia ya que Puente a la Comunidad no posee recursos presupuestarios independientes y podría haber dificultad en la ejecución de los proyectos y cumplimiento de los compromisos adquiridos.	2- Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Tanto a nivel de coordinación entre instituciones del poder Ejecutivo como con los Gobiernos Locales que se trabaja, se corearán los planes maestros, lo que buscaría comprometer a las instituciones a su cumplimiento, mediante declaratorias de interés público, interés municipal u acuerdos de Consejo de Gobierno y Concejos Municipales.



Unidad
de Planificación
Institucional

	10RDMV Los gobiernos locales podrían no respaldar la estrategia y ésta depende de la contraparte del gobierno local como gestor del territorio por lo que podría haber un fallo en la coordinación y seguimiento en el territorio y la ejecución de proyectos en el mismo.	2- Externos	2.5 Institucionales	2.5.2 Coordinación y comunicación	Se ha previsto que, ante estos escenarios, desde el Modelo de Intervención Territorial del IMAS, se realice la implementación de los planes maestros de Puente a la Comunidad.
Seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.	11RDMV Falta de conocimiento del estado de cumplimiento de cada política pública y su respectivo plan, por falta recurso humano de la Secretaria Sectorial con recurso humano, lo cual conlleva el incumplimiento de ciertas funciones y obligaciones de la Rectoría.	1- Internos	1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	Equipo interno de otras unidades (1/4 de tiempo de cuatro funcionarios) para el seguimiento ocasional de las políticas y sus planes
	12RDMV No hay rumbo para el sector ni cumplimiento de políticas, debido a que las Políticas públicas se encuentran dispersas y sin cohesión, provocando un desorden en el ordenamiento territorial, la falta de planificación urbana y la no atención al déficit habitacional, entre otros.	1- Internos	1.1 Estratégicos	1.1.2 Orientación de Políticas	Asignar un equipo interno que junto con un equipo consultor externo realicen un diseño efectivo del Sistema.
Reformulación de Políticas Sectoriales	13RDMV El diseño y operación del Sistema Nacional del Hábitat Humano es un compromiso asumido por la MIVAH en la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013 a 2030. La omisión en implementar ese Sistema repercute en un débil y casi inexistente seguimiento de dicha política.	1- Internos	1.1 Estratégicos	1.1.2 Orientación de Políticas	Asignar un equipo interno que junto con un equipo consultor externo realicen un diseño efectivo del Sistema.

Despachos: Ministerial y Viceministerial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medidas seleccionadas
Estrategia de Comunicación Interna y Externa	14RDMV El equipo de comunicación del MIVAH puede ver reducido el alcance de la información al depender de la voluntad de los medios de prensa para publicar la información oficial en tiempo y forma, o de publicar información sin veracidad o mal intencionada que podría perjudicar la percepción del público en general y la imagen del Ministerio.	2- Externos	2.5 Institucionales	2.5.4 Fluidez en envío de información	Al ser un riesgo externo, las medidas que se pueden tomar son replicar todas las comunicaciones que se envían a los medios de prensa, en las plataformas que están bajo el control de la institución como respaldo, por ejemplo: página web, Facebook y Twitter, y realizar los derechos de respuesta cuando se amerite y también publicarlos en dichas plataformas.
	15RDMV En la aplicación de la estrategia de comunicación interna y externa de la institución puede haber incumplimiento por parte de la Administración cuando las unidades o departamentos no remitan a tiempo la información de lo que están ejecutando para poderla publicar y cumplir con la Ley N° 9398.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.3 Comunicación	Realizar recordatorios de la importancia de la remisión de la información en tiempo para poder incluirla en la memoria dentro de los alcances de la Ley N°9398. Informar a las unidades la importancia de esta normativa y de las consecuencias a las que se expone el jerarca en caso de incumplimiento.
Manuales de procedimientos oficializados	16RDMV Los procedimientos oficializados permiten identificar todas las tareas que se realizan en cada uno de los departamentos del MIVAH. La ausencia de estos aumenta el riesgo de la duplicidad de funciones, no se puede determinar el costo de una labor y no permite ligar las labores con la consecución de los objetivos institucionales.	1- Internos	1.3 Técnicos	1.3.1 Costos	Se han realizado y oficializado procedimientos en la DGIT, UPI y se encuentran en proceso los de la DVAH. Se han identificado macro procesos además de los Despachos, Asesoría Jurídica y DAF. El próximo año se espera contar con todos los procedimientos del MIVAH debidamente oficializados.

Despachos: Ministerial y Viceministerial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medidas seleccionadas
Vivienda Ingresos Medios	17RDMV Existe la posibilidad de que la persona a cargo del tema no siga en el puesto y por tanto la actividad no tenga seguimiento una vez que la persona salga, dado que la coordinación y desarrollo de la actividad recae sobre una persona de confianza, y por tanto se dé el no cumplimiento con el objetivo Ministerial.	1- Internos	1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Se está haciendo acompañar el proceso con personal de la Dirección de Vivienda
	18RDMV Los productos desarrollados puede que tengan un impacto leve o de corto plazo, ya que se solicitan entregables a corto plazo cuando el desarrollo de los productos y su efecto no lo es con lo cual el objetivo Ministerial no será alcanzado de manera eficiente debido a que los productos realizados no son los adecuados.	1- Internos	1.2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Se ha generado una propuesta con un plan estratégico y de acción para establecer los productos a trabajar y tiempos de respuesta.
Instrumentos de gestión del suelo	19RDMVMV Posibilidad que se considere a la actividad algo más allá del alcance de la institución y por tanto una nueva administración considere no seguir con la gestión y revisión del proceso a falta de lineamientos directos para la aprobación y creación de normativa nueva en el tema de instrumentos de gestión del suelo y por tanto los beneficios de estos no se den.	2- Externos	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades	Se está asociando los lineamientos institucionales a una mayor intervención ministerial en el tema de gestión del suelo.

Unidad de Planificación Institucional

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Plan Estratégico Institucional	20RUPI Eventualmente podría darse el incumplimiento en la elaboración de los informes sobre el seguimiento y evaluación del PEI, debido a la remisión de informes por parte de las directoras, jefaturas y coordinadores de comisiones que no cumplen en tiempo y forma, lo cual podría provocar la presentación fuera de tiempo de los informes de seguimiento al jerarca para la toma de decisiones	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.7 Tiempo y forma	Correos de recordatorio sobre la entrega de la información
Plan Anual Operativo	21RUPI Eventualmente se puede dar la no formulación, seguimiento y evaluación del Plan Anual Operativo por el poco compromiso por parte de las directoras, jefaturas y coordinadores de comisiones lo que puede generar el incumplimiento con una recomendación de auditoría interna, MIDEPLAN, CGR, Gobierno Abierto y Transparencia	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.7 Tiempo y forma	Guía de formulación, seguimiento, evaluación y verificación del Plan Operativo Anual.
Plan Nacional de Desarrollo	22RUPI Eventualmente se podría registrar información del PNDIP en DELPHOS que no cumplan con los requisitos solicitados. debido a errores técnicos de los enlaces de las instituciones del sector lo que conlleva al incumplimiento con la Normativa de MIDEPLAN.	2. Externos	2.10 Humanos	2.10.1 Eficiencia	Se remiten oficios por parte de la ministra rectora a los jefarcas del sector

Unidad de Planificación Institucional

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Sistema específico de valoración de riesgos (SEVRI)	23RUPI Eventualmente podría ser que se dé una inadecuada identificación, análisis, evaluación y administración de riesgos debido a que las jefaturas cuentan con poco conocimiento en la valoración de riesgos, lo cual puede generar el incumplimiento con la normativa de sistema específico de valoración de riesgos	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	Inducción y acompañamiento en el proceso de implementación
Autoevaluación de Control Interno	24RUPI Eventualmente podría darse un inadecuado llenado del instrumento de la autoevaluación del control interno. Debido a que las jefaturas cuentan con poco conocimiento en control interno por lo que se puede dar un incumplimiento con la normativa de control interno.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	Inducción y acompañamiento en el proceso de implementación
Manuales de procedimientos de los diferentes procesos institucionales elaborados y oficializados	25RUPI Eventual incumplimiento del seguimiento y evaluación del PAO, por no contar con los procedimientos conforme las funciones de la UPI, en cumplimiento con la meta del PAO oficializado.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Se levantaron procedimientos con las acciones más prioritarias.
Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI).	26RUPI Eventualmente se puede dar una gestión institucional desactualizada y con falta de coordinación por la falta de directrices por parte del ente rector en esta materia que es MIDEPLAN que puede incurrir en el incumplimiento con la gestión para resultados de desarrollo (GpRD)	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.4 Manejo de recursos	Se ha enviado comunicados formales al ente rector (MIDEPLAN) solicitando las directrices del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI)

Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Incentivar el compromiso del personal con la seguridad de la información	27ORTIC Eventualmente el desinterés y/o malas prácticas en el uso de las TI por parte del personal, al considerar que es materia de los funcionarios de DTIC, ha incrementado los riesgos ante las amenazas informáticas, como producto de mayor uso de las tecnologías de TI requerido para el teletrabajo por la pandemia del COVID-19 y que puede provocar afectación en los equipos y pérdida de información y/o posibles estafas a los usuarios	2. Externos			Periódicamente se remiten mensajes de correo electrónico (masivos) para advertir sobre las amenazas que circulan en el medio
Administración y operación de la plataforma tecnológica TI	28RTIC Posibles recortes presupuestarios no permiten realizar la inversión requerida para la sostenibilidad de la plataforma tecnológica de TI y mantenerla en óptimas condiciones, provocando obsolescencia tecnológica y funcional de la misma afectando los niveles disponibilidad, seguridad y capacidad de los servicios de TI	1. Internos	1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	Gestionar y aplicar negociaciones y sustituciones que permitan mantener esquemas de licenciamiento y soporte; además, se han analizado diversos escenarios para maximizar el uso de los recursos
Seguridad en las operaciones y comunicaciones	29RTC Eventualmente se producirían ataques al sitio web institucional y/o a la plataforma de TI institucional, ya que debido al incremento de las amenazas informáticas y ataques directos a sitios web del Gobierno Central se ha dado a nivel mundial un incremento de delitos informáticos como accesos indebidos a la plataforma institucional, pérdida de información, falla en disponibilidad de servicios de TI y pérdida de la imagen.	1. Internos	1.8 Tecnológicos	1.8.1 Acceso y disponibilidad	Aplicar recomendaciones del informe de seguridad del MICITT y velar por el control y registro de accesos (active directory, uso de captcha, definición de usuario y acceso por clave, revisión de accesos por muro de fuego, entre otras)

Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Seguridad en las operaciones y comunicaciones	30RTIC Eventualmente se darían fallas en la infraestructura tecnológica de TI debido a la carencia del presupuesto requerido para invertir en renovación y aseguramiento de la plataforma tecnológica institucional que da servicios a los sistemas de información, sitio web, bases de datos y otros, tanto a usuarios internos como externos.	1. Internos	1.8 Tecnológicos	1.8.2 Modernización	Mantener servicios de soporte y extensión de garantías para reemplazo de componentes y/o renovación sostenida
Desarrollo de aplicaciones informáticas para el apoyo a procesos que desarrollan las diferentes Direcciones del Ministerio.	31RTIC Eventualmente, la dificultad del personal del DTIC para implementar soluciones acordes con los nuevos avances en campo de la TIC, debido a la carencia de un Plan de Capacitación Institucional que contemple planes de actualización y/o formación sostenida de los funcionarios DTIC, de acuerdo con las funciones asignadas provoca limitaciones para satisfacer requerimientos institucionales de TI de forma más eficiente.	1. Internos	1. 3Técnicos		Dar tiempo a los funcionarios para que investiguen sobre las nuevas tendencias tecnológicas y se auto capaciten con la información disponible en internet.
Desarrollo de aplicaciones informáticas para el apoyo a procesos que desarrollan las diferentes Direcciones del Ministerio.	32RTIC La falta de cultura informática de los funcionarios les dificulta estructurar y expresar sus requerimientos y necesidades para el desarrollo o actualización de sistemas de información, esto hace que la documentación inicial de requerimientos no refleje realmente las necesidades institucionales, aumentando el tiempo, esfuerzo del personal de TI y costos de desarrollo o actualización de sistemas e insatisfacción de los usuarios	1. Internos	1. 3Técnicos		Documentar y publicar el proceso de desarrollo de sistemas, mediante un sistema que permita al usuario crear peticiones para la creación de aplicaciones y peticiones de cambios en aplicaciones ya existentes. Acompañado de la guía de usuario para la determinación de inicial de requerimientos.

Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Desarrollo de aplicaciones informáticas para el apoyo a procesos que desarrollan las diferentes Direcciones del Ministerio.	33RTIC Eventualmente ataques externos y hackeos en la información publicada en las aplicaciones informáticas de la institución se incrementarían por el acceso de usuarios externos a los sistemas informáticos del MIVAH lo que podría ocasionar: pérdida o robo de información sensible de la institución, ataques de denegación de servicios y posible baja en confianza de la imagen institucional	2. Externos			Se requiere aumentar la seguridad de las aplicaciones del sitio Web del MIVAH para disminuir posibles riesgos de hackeo. Utilizando canales de comunicación encriptados y autenticación con firma digital si la aplicación lo permite.

Departamento de Asesoría Jurídica

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Resoluciones Administrativas (Pago).	34RAJ Podría suceder que no se realice en tiempo y forma las resoluciones Administrativas (Pago) debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento, lo que provoca el incumplimiento de los términos de la Ley General de la Administración Pública.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.1 Cantidad	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.
Contratos	35RAJ Eventualmente podría suceder que no se realicen en tiempo y forma los contratos debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento lo que puede provocar el incumplimiento de los términos de la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento y normas conexas.	2. Externos	2.8 Insumos	2.8.1 Eficiencia en su uso	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.
Atención de reclamos administrativos y/o acciones judiciales	36RAJ Eventualmente podría suceder que no se realice en tiempo y forma la atención de reclamos y/o acciones judiciales debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento, lo que puede provocar el incumplimiento de los términos de la Ley General de la Administración Pública y/o Código Procesal Contencioso Administrativo.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.

Departamento de Asesoría Jurídica

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Convenios.	37RAJ Podría suceder que no se realice en tiempo y forma los convenios debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento, lo que puede provocar el incumplimiento de los términos de la Ley General de la Administración Pública.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.2 Coordinación	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.
Informes de recursos de amparos	38RAJ Eventualmente podría suceder que no se realice en tiempo y forma la atención de reclamos y/o acciones judiciales debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento, lo que puede provocar el incumplimiento de los términos de la Ley General de la Administración Pública y/o Ley de la Jurisdicción Constitucional	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.
Acuerdos de viaje	39RAJ Podría suceder que no se realice en tiempo y forma la atención de preparar los acuerdos de viaje debido a la falta de personal o que cuente con poco conocimiento, lo que puede provocar el incumplimiento de los términos de la Ley General de la Administración Pública y normas conexas	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	Planificación de vacaciones o permisos. Someterse a capacitaciones periódicas.

Dirección Administrativa Financiera

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Planificar la asignación de los recursos, efectuando una supervisión oportuna de la ejecución presupuestaria.	40RAJ Eventualmente podría verse afectada la asignación de los recursos en términos presupuestarios, jurídicos y administrativos, debido a recortes de recursos financieros por lo que se puede presentar el incumplimiento de metas y actividades propias del Ministerio, afectando acciones externas.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Realizar de una manera continua, un seguimiento a la ejecución de las partidas presupuestarias, de modo que permita alertar previamente el plazo de las adquisiciones establecido por las diferentes dependencias, con la finalidad de que se cumplan según lo planificado.
Velar para que los nombramientos se efectúen de manera oportuna, así como por las remuneraciones que estos demandan y que los pagos se realicen según la base jurídica que lo respalda.	41RAJ Nombramientos de personal no idóneos para ocupar plazas vacantes con la finalidad requerida, debido al incumplimiento en los diferentes procesos de selección y reclutamiento de personal. Además de las sanciones que podría acarrear la Administración, por no velar por el debido proceso, en el tema de marras.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.8 Procedimiento	Coordinar previamente con la Jefatura del puesto vacante a utilizar, con el fin de que se seleccionen únicamente los postulantes que mejor se adapten al perfil requerido para dicha vacante.
Coadyuvar en el servicio de manera oportuna contando con las unidades en un estado óptimo.	42RAJ Eventualmente se podría suspender el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular debido a los recortes de recursos financieros lo que puede afectar el incumplimiento	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.6 Seguridad	Planificar y verificar con que se cuente con el suficiente disponible presupuestario, que permita la contratación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehicular, con la finalidad que permita mantener en óptimas condiciones el estado de los vehículos.

Dirección Administrativa Financiera

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Suplir de manera oportuna las necesidades institucionales en cuanto a bienes y servicios.	43RDF Eventualmente se podría presentar el incumplimiento de los procedimientos de contratación o subejecución de recursos debido a posibles recortes de recursos financieros, por lo que funcionarios del ministerio sin acceso a materiales y suministros, bienes y servicios que necesarios para realizar las actividades poniendo en peligro el logro de los objetivos.	1. Internos	1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	Solicitar de manera oportuna a las diferentes Unidades solicitantes, los requerimientos y especificaciones técnicas que deben incluir en el cartel, con la finalidad de que los proveedores oferten lo especificado en dicho cartel.
Apoyar el área respectiva para brindar de manera eficiente el acervo documental resguardado en el Archivo Central del MIVAH a los (las) usuarios (as) de la información institucional.	44RDF Eventualmente se puede generar la pérdida y deterioro de los documentos institucionales ya que no se dispone de un área apropiada para el acervo documental, por lo cual No se contaría con acceso o respaldo a la información derivada de las acciones propias del Ministerio.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.5 Infraestructura	Realizar de manera eventual, seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de clasificación, préstamo, transferencia y eliminación documental.

Departamento de Financiero

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Realización de traslados presupuestarios	45RF Eventualmente podría ser que no se cubran las obligaciones financieras institucionales, debido a la no identificación de necesidades de alta sensibilidad institucional a tiempo o el incorrecto traslado de recursos dejando de esta forma en descubierto obligaciones adquiridas por la Institución, lo cual se puede dar un posible incumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la subejecución de fondos o no el pago de proveedores	1. Internos	1.6 Financieros	1.6.2 Administración de recursos financieros	Seguimiento de la ejecución presupuestaria del Ministerio en coordinación con las Unidades Gestoras y la Dirección Administrativa Financiera
Transferencias a Órganos o Instituciones externas, por ejemplo, BANHVI, INVU, Municipalidades	46RF Eventualmente podría darse la no transferencia de los fondos asignados vía Ley, debido al incumplimiento de la presentación en tiempo y forma de los requisitos para transferencias según reglamento o la liquidez de fondos por parte del Gobierno, lo cual podría generar la subejecución por parte del MIVAH de los recursos asignados vía Ley de Presupuesto	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Seguimiento del proceso de transferencias con gobiernos locales y BANHVI en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera

Departamento de Proveduría

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Contratación administrativa	47RP Eventualmente los carteles de licitación podrían elaborarse de forma incorrecta debido a que las especificaciones técnicas dadas por la unidades solicitantes podrían no ser claras, suficientes, concretas, objetivas y amplias para la contratación de servicios y bienes por lo que se pueden dar retrasos en la publicación de concursos de contratación administrativa, recursos de objeción al cartel, concursos que se declaren infructuosos y atrasar las gestiones de contratación administrativa, incumplimiento en el plan de compras y sub ejecución presupuestaria.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	Asignación de funcionarios para la revisión de especificaciones técnicas remitidas por las dependencias del MIVAH.
Contratación administrativa	48RP Eventualmente se podría ver afectado la elaboración del plan de compras institucional por la posible falta de planificación de los requerimientos de los bienes y servicios por parte de las unidades solicitantes lo que podría provocar modificaciones al plan de compras, traslados presupuestarios por falta de contenido económico para realizar la compra y atraso en las gestiones de contratación administrativa.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	Asignación de funcionarios para el seguimiento de la elaboración del plan de compras y su posterior ejecución.

Departamento de Proveeduría

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Contratación administrativa	49RP Eventualmente, no se podría brindar capacitación a los jefes de programa y de departamentos en los procesos de compras públicas, debido a que los funcionarios de la DGABCA no puedan brindar la capacitación en cuanto al uso de SICOP lo que puede generar imposibilidad que los procedimientos de contratación administrativa se efectúen en su totalidad en dicho sistema y que se incumpla el Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual Operativo.	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	Se debe coordinar con la DGABCA la programación de la capacitación a los funcionarios del MIVAH.
Contratación administrativa	50RP Eventualmente no se realizaría el seguimiento al plan de compras institucional debido a la falta de compromiso por parte del funcionario encargado del proceso de contratación administrativa por lo que podría provocar que las compras se rezaguen para trimestres en los que no corresponden y distorsiones en la ejecución presupuestaria.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	La jefatura debe solicitar periódicamente informes sobre la ejecución del plan de compras.

Departamento de Proveduría

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Administración de bienes	51RPEventualmente no se contaría con un registro actualizado de bienes por funcionario en SIBINET lo cual puede deberse a que los funcionarios realizan movimientos de bienes sin aplicar el procedimiento dispuesto por la proveeduría para este trámite lo que podría aplicársele un procedimiento administrativo al funcionario responsable del bien en caso de robo o pérdida del mismo.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Realización de inventario total de los bienes patrimoniales del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Administración de bienes	52RP Eventualmente, pueden existir productos, materiales y/o suministros mal codificados, debido a errores en el registro (nombres y codificación) de los productos incluidos en el Sistema de Administración de Bodega, lo que puede ocasionar incongruencias en el inventario físico y electrónico, así como, deterioro en los productos debido a que los funcionarios no los solicitan.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Corrección a los nombres y codificación de los productos incluidos en el Sistema de Administración de Bodega

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Sistema de gerenciamiento de Recursos Humanos dentro de la Institución que incluye planear, organizar, dirigir y controlar esta gestión en el MIVAH así como ejecutar y efectuar los procesos derivados de la misma, siguiendo las normas establecidas en el Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento dentro de lo que se incluye una lectura permanentemente del ambiente financiero, estratégico, tecnológico, legal y político en el que se desenvuelve la institución, de modo que permita promover rápidamente las transformaciones y cambios requeridos mediante procesos de investigación activa y permanente que han de seguir lineamientos determinados por esta rectoría.	53RP Eventualmente se puede aplicar de forma incorrecta el pago de rubros devengados por los funcionarios del MIVAH, debido a una incorrecta aplicación de la normativa, políticas, directrices y lineamientos en esta materia vigentes y emitidas por la Dirección General de Servicio Civil en cuanto a diseño y administración de retribuciones variables, beneficios salariales, administración de salarios, reconocimientos no monetarios y en general todo aquello que apoye la definición de políticas que se vinculan a una estrategia de compensación global según competencias delegadas, así como los alcances que sobre este tema están definidos en la Ley N°9635 y su Reglamento lo que podría generar acreditaciones que no corresponden o en su defecto rubros salariales no percibidos de manera oportuna.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.3 Eficiencia	Dar seguimiento y monitoreo constante a los diferentes procesos que intervienen en esta gestión como las planillas quincenales, por ejemplo. Documentación de dichos procesos mediante instructivos y manuales y capacitación y actualización de las personas a cargo. Seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna producto de los diferentes estudios que se lleven a cabo en la OGI RH.
	54RP Eventualmente la partida remuneraciones podría quedar sin suficiente contenido presupuestario en los diferentes rubros asociados debido a una incorrecta formulación presupuestaria en el Anteproyecto de Salarios por lo que no se podría contar con suficientes recursos para atender las obligaciones por este concepto durante el ejercicio económico correspondiente.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.3 Eficiencia	Seguimiento a la formulación del Plan Institucional de Capacitación tomando en consideración aquellas necesidades en este apartado que determinen las jefaturas. Ante las restricciones presupuestarias se debe buscar el aprovechamiento de aquellas actividades promovidas por otras Instituciones que no impliquen erogación por parte del MIVAH. De igual manera aprovechar la experiencia y conocimientos adquiridos por las personas que se destacan en el Ministerio.
	55RP Eventualmente en la Institución podrían presentarse casos de personas servidoras con poco desarrollo profesional y asimismo el no aprovechamiento del talento y conocimientos adquiridos por estas al no implementar programas de capacitación para las personas funcionarias del MIVAH por lo que no se contaría con personas alineadas con las	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.3 Eficiencia	Seguimiento a la formulación del Plan Institucional de Capacitación tomando en consideración aquellas necesidades en este apartado que determinen las jefaturas. Ante las restricciones presupuestarias se debe buscar el aprovechamiento de aquellas actividades promovidas por otras Instituciones que no impliquen erogación por parte del MIVAH. De igual manera aprovechar la experiencia y



Unidad de Planificación Institucional

<p>Institución que incluye planear, organizar, dirigir y controlar esta gestión en el MIVAH así como ejecutar y efectuar los procesos derivados de la misma, siguiendo las normas establecidas en el Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento dentro de lo que se incluye una lectura permanentemente del ambiente financiero, estratégico, tecnológico, legal y político en el que se desenvuelve la institución, de modo que permita promover rápidamente las transformaciones y cambios requeridos mediante procesos de investigación activa y permanente que han de seguir lineamientos determinados por esta rectoría.</p>	<p>prioridades de la organización por no estimular su desempeño en términos de la contribución que aportan a la consecución de los objetivos organizativos. Por el contrario, se corre el riesgo de evidenciar un alto grado de desestimulo entre la población.</p>				<p>conocimientos adquiridos por las personas que se destacan en el Ministerio.</p>
	<p>56RP Eventualmente en la institución podrían presentarse casos de personas servidoras insatisfechas con la atención de los trámites y solicitudes presentados, debido a un inoportuno y mal servicio a las gestiones que presenten las personas servidoras del MIVAH para su atención, lo que puede afectar la imagen de la OGIRH a nivel Institucional se vería afectada por no brindar un servicio oportuno y de buena calidad.</p>	<p>1. Internos</p>	<p>1.7 Humanos</p>	<p>1.7.3 Eficiencia</p>	<p>Priorizar y dar énfasis a la atención de los usuarios internos. Dar seguimiento a los plazos de respuesta a las solicitudes presentadas según sea su naturaleza y un acompañamiento en aquellos procesos que demandan más atención como el caso del módulo de vacaciones en Integra WEB.</p>

Departamento de Servicios Generales

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Servicio de Transportes Institucionales	57RSG Eventualmente no se podría disponer de vehículos institucionales en buen estado para el traslado del personal debido los recortes de recursos financieros acarreado el mal estado y deterioro de las unidades móviles a falta de mantenimiento preventivo y que puede poner en riesgo la vida de los funcionarios.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Priorizar los vehículos a brindarles el mantenimiento preventivo y correctivo según el presupuesto que se asigne
	58RSG Eventualmente no podría efectuar la compra de vehículos eléctricos, debido a las políticas presupuestarias del Ministerio de Hacienda al momento de asignar presupuesto anual al MIVAH, por tanto, no se podría renovar la flotilla vehicular que utilice energía limpia	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Solicitar más presupuesto y hacer conciencia a las autoridades del Ministerio de Hacienda, de la necesidad que tiene el MIVAH de ir cambiando la flotilla vehicular paulatinamente y migrar con ello de tecnología

Departamento de Servicios Generales

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Aseo y Limpieza de las Instalaciones Físicas del MIVAH	59RSG Eventualmente podría verse afectado el pago del contrato para el servicio de aseo y limpieza a causa de los recortes presupuestarios. Imposibilidad de brindar los servicios de aseo y limpieza, exponiendo al MIVAH a posibles ordenes sanitarias por parte del Ministerio de Salud en materia de salubridad	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Solicitar la colaboración al personal para mantener limpias las áreas donde laboran
	60RSG Eventualmente se podría dar el desabastecimiento de materiales de limpieza debido a recortes de recursos financieros, y se podría dar la imposibilidad de brindar el servicio de aseo y limpieza, exponiendo al MIVAH a posibles ordenes sanitarias por parte del Ministerio de Salud en materia de salubridad.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Solicitar la colaboración al personal para mantener limpias las áreas donde laboran
Vigilancia de Instalaciones Físicas del MIVAH	61RSG Eventualmente no se podría contar con el circuito cerrado de televisión en óptimas condiciones debido a recortes de recursos financieros, por lo que se pueden presentar pérdida de bienes institucionales y de objetos personales de los funcionarios por la falta de vigilancia.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Solicitar la colaboración al DTIC para brindar el mantenimiento preventivo en la medida de lo posible

Departamento de Servicios Generales

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Administración de la Plata Física del MIVAH	62RSG Eventualmente no se podría brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física donde se encuentran ubicadas las instalaciones del MIVAH debido al presupuesto limitado lo que conlleva a no brindar el servicio de mantenimiento a las instalaciones oportunamente, atrasos e incomodidades a las demás dependencias para desarrollar sus labores rutinarias, deterioro de las instalaciones ministeriales, exposición a riesgos ocupacionales por parte de los funcionarios del MIVAH ante un mal mantenimiento, podría verse afectada la planificación de compras y posibles incumplimientos contractuales por falta de pago, que puede afectar las arcas del estado en pago de indemnizaciones.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Solicitar a la administración del edificio SIGMA, supla en la medida de lo posible los materiales que se necesiten para atender trabajos en mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas del MIVAH
	63RSG Eventualmente podría no atender adecuadamente por parte de la administración del Edificio Sigma, el mantenimiento de las instalaciones físicas del edificio que podrían provocar accidentes laborales, incomodidad o atrasos en el trabajo del personal del ministerio.	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Ofrecer al personal de mantenimiento de planta del MIVAH, para que con materiales suministrados por la administración del SIGMA se atiendan las posibles averías.
	64RSG Eventualmente se podría dar un atraso en los inicios de solicitudes en los procesos de contrataciones y licitación limitando la operación normal de los programas presupuestario con contratos de servicios sin contenido debido al recorte de recursos financieros lo que puede ver afectada la planificación de los compras y posibles incumplimientos contractuales por falta de pago	2. Externos	2.4 Financieros	2.4.1 Presupuesto Nacional	Aplicar cuales contratos se puedan dejar sin efecto sin que medie indemnizaciones a favor del proveedor respectivo. Solicitar al CIGA reforzar las compañías de ahorro para el consumo de agua potable y electricidad para hacerles frente a los pagos de estos servicios con el presupuesto asignado

Unidad de Archivo Central

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Clasificación Documental	65RSG Eventualmente se podrían generar documentos que no cumplan con la gestión documental pauta para el Ministerio debido a que los funcionarios/os encargadas/os de gestionar documentos que no sigan las pautas establecidas para los tipos documentales, lo cual provocaría el no cumplimiento del Procedimiento de Clasificación Documental.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Capacitaciones y actualizaciones para sensibilizar sobre los efectos de contar con una buena Clasificación Documental
Préstamo Documental	66RSG Eventualmente habría errores e inconsistencias en los controles de boleta de préstamo o registro del material solicitado, además de los plazos de entrega tanto del solicitante como de la Unidad de Archivo, debido a no seguir los requerimientos y lineamientos establecidos para el préstamo por alguna de las partes involucradas lo que provocaría el no cumplimiento con el Procedimiento de Préstamo Documental, pérdida de documentos y de acceso a la información institucional.	1. Internos	1.1 Estratégicos	1.1.3 Comunicación	Llenado idóneo de los controles de préstamo, Boletas, Correo y Bitácora
Valoración Documental	67RSG Eventualmente no se tendría claridad del tratamiento archivístico que deben tener los documentos según importancia al no tener los tipos documentos valorados, lo cual provoca el no cumplimiento del procedimiento de Tablas de Plazos documentos con un alto valor para la institución recibiendo un inadecuado tratamiento archivístico y a su vez documentos con poca relevancia generando gastos innecesarios al Ministerio.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Se cuenta con las directrices por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos donde se les otorgó el valor a los documentos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos y con las Tablas de Plazos Llenas.

Unidad de Archivo Central

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Transferencia Documental	68RSG Eventualmente durante la búsqueda de documentos los registros de la transferencia no van a coincidir con el material custodiado, debido a que no se consigna la información en las Listas de Remisión con respecto al material documental a transferir y como Unidad de Archivo Central no realizar la revisión respectiva por lo que se da el incumplimiento del procedimiento de Transferencia Documental complicando el acceso a los tediados en el depósito documental, invirtiendo más tiempo en facilitar los documentos o su no localización.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Listas de Remisión revisadas y recibidas mediante doble filtro
Eliminación Documental	69RSG Eventualmente se podrían realizar eliminaciones de documentos no autorizadas, que falten con la normativa legal debido a no seguir los requerimientos necesarios para una eliminación de documentos bajo el debido proceso por lo que no se cumple con el procedimiento de Eliminación Documental, provocando la pérdida de información que aún no ha perdido su vigencia administrativa legal o bien que había adquirido un valor científico cultural, debido a su importancia	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Sensibilización del personal, Actas de Eliminación Documental y conformación del CISED
Resguardo Documental	70RSG Eventualmente el fondo documental custodiado tendría daños y afectaciones al no contar con medidas para prevención de eventos externos como incendios, inundaciones o problemas de seguridad por lo que no se podría acceder a la información contenida en los documentos el cual da evidencia y fe de los actos administrativos del Ministerio.	1. Internos	1.1 Estratégicos	1.1.3 Comunicación	Confección del Plan de Prevención de Riesgos para el Depósito Documental

Servicio Médico

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Atención Integral de los colaboradores	71RSM Eventualmente podría ocurrir la muerte o incapacidad permanente de un colaborador por falta de equipo Médico-Quirúrgico para la atención de emergencias (Cardiovasculares), lo cual puede llevar a la pérdida de un colaborador y el problema social que esto podría implicar en su familia	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.4 Salud	El MIVAH solicite al administrador incluir en el contrato de arrendamiento un desfibrilador externo automático (DEA) o que sea adquirido por el MIVAH.
Exámenes Específicos en Actividades de Alto Riesgo	72RSM Eventualmente se podría poner en riesgo la vida de los colaboradores y personas ajenas a la institución debido a falta de instrucciones claras por parte de la administración para la realización del control médico específico, lo cual puede incurrir en pérdida de vidas humanas o incapacidades permanentes.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.4 Salud	1. Que la administración notifique a las jefaturas que tienen puestos de alto riesgo la obligatoriedad de realizar control médico periódico a estos colaboradores. 2. Incluir en el reglamento interno un apartado donde se identifiquen los puestos de alto riesgo y se incluya la necesidad de realizar el control médico periódico.

Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo. (35%)	73RDGPT Eventualmente pueden no existir la confluencia de criterios en los diferentes estamentos que intervienen en la actividad, debido a una inadecuada planificación de tiempo, acciones, responsables, que impidan dar una adecuada coordinación entre departamentos, así como el direccionamiento podría ocurrir que no se cumpla con la misión institucional y su incidencia en el desarrollo urbano y calidad de vida de la población.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.3 Comunicación	La Dirección DGIT debe dar las orientaciones necesarias en cuanto a quien lidera la actividad y quien avala lo productos.
Directriz para proyectos de mejoramiento barrial ejecutados mediante fondos gestionados por el MIVAH. (45%)	74RDGPT Eventualmente podría ser que la propuesta elaborada no considere los tiempos administrativos de la institucionalidad ni la priorización de temáticas., debido a la falta de alineamiento entre la institucionalidad local y nacional, y otros entes asociados, dificultan e inciden en el proceso de desarrollo de infraestructura de obra pública de los proyectos, condición que no ha sido considerada al momento de elaborar la directriz en materia de mejoramiento de barrios es posible que se continúe con la dispersión de lineamientos en procesos de mejoramiento barrial que no facilitan la gestión del MIVAH	1- Internos	1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	Considerar incluir en la Directriz la experiencia de las prácticas de las transferencias de capital que arroje este año, por lo tanto, postergar la actividad para el 2021

Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Guía para la gestión de proyectos de mejoramiento barrial. (30%)	75RDGPT Eventualmente podría ser que la guía no sea un instrumento que se adapte y considere a los diferentes mecanismos de control financieros, a los procesos administrativos y políticos correlativos ya que actualmente se carecen un instrumento que permitan la consecución de un proceso para la gestión del mejoramiento barrial, sin tomar en cuenta el mecanismo de financiamiento por lo que habría ausencia de adecuados mecanismos de control y seguimiento la política pública referente a la gestión de este tipo de proyectos e impediría a la población y a los actores estratégicos realizar un eficiente seguimiento y gestión.	1- Internos	1.2 Metodológicos	1.2.2 Eficiencia	Para la formulación de la directriz debe considerarse la experiencia que brinde la aplicación de la práctica de financiamiento de proyectos por medio de trasferencias de capital
Diseño Conceptual del Sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial.	76RDGPT Eventualmente podría coincidir con otros herramientas que tengan otros departamentos para la visualización del quehacer institucional, ya que aún no se ha probado la matriz de seguimiento de proyectos que se desarrolló en el 2019, debido a que el seguimiento y monitoreo de los proyectos según su fase de gestión actualmente se realiza sin que medie una herramienta de fácil acceso a la información por parte del tomador de decisiones, lo que podría provocar el no cumplimiento de la misión institucional.	1- Internos	1.5 Administrativos	1.5.1 Manejo de recursos	Determinar la posibilidad de duplicidad de esfuerzo, así como la viabilidad técnica para la formulación de un sistema

Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Metodología de evaluación de impacto diseñada (30%)	77RDGPT Eventualmente se podría desatender otras acciones institucionales que son relevantes, tanto para el DGPT como para la administración, por ejemplo proyectos de Transferencias de Capital, debido a la escasez de recurso humano especializado para asumir y desarrollar una metodología de evaluación, lo que implicaría la sobrecarga de trabajo en el grupo de funcionarios ya saturados o disminuir la efectividad en otras gestiones, tales como el impulso a los proyectos que se están gestionado, , lo que puede provocar el no cumplimiento de la misión institucional	1- Internos	1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	Buscar una Alianza estratégica con MIDEPLAN para poder desarrollar la evaluación.

Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Implementación y desarrollo de la plataforma Geo Explora+i (antes Centro de Inteligencia Territorial)	78RDIOT Eventualmente no podría implementarse ni dársele seguimiento a la plataforma Geo Explora+i debido a la falta de contenido presupuestario o músculo político para obtener recursos y presupuesto institucional para el desarrollo e implementación del proyecto, lo cual puede provocar el incumplimiento con el PEI, PAO y Actividad Presupuestaria y su respectiva vinculación con la PNDU, el PNDIP y PN Gobierno Abierto	1. Internos	1.6 Financieros	1.6.1 Presupuesto	Que los jerarcas busquen contenido presupuestario a través de colaboración interinstitucional, o bien a través de países cooperantes u organizaciones internacionales para el adecuado desarrollo y gestión de la plataforma.
Implementación y desarrollo de una base de datos geoespacial y mosaico catastral de terrenos estatales y Municipales	79RDIOT Eventualmente no podría implementarse y desarrollar la base de datos geoespacial y mosaico catastral de terrenos estatales y Municipales, tanto a nivel de forma y contenido como en el tiempo estimado, dado el poco interés de parte del Registro Nacional en brindar la información registral y catastral, de no hacerlo con la diligencia adecuada, y del poco procesamiento y articulación en los Datos del Registro Inmobiliario e Información Catastral para los intereses del sistema, lo que podría generar el Incumplimiento del art.3, inciso f) del decreto No. 41882-MP-MIVAH, Oficialización y Declaratoria de Interés Público de la Estrategia Puente a la Comunidad	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.3 Fluidez en envío de información	Solicitar a la Ministra y al Viceministro el solicitar la información directamente a la Ministra de Justicia, para agilizar la entrega de información y que el DIOT inicie el proceso de articulación entre los datos Registrales y los mapas catastrales.

Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Visor para el Programa Puente a la Comunidad	8ORDIOT Eventualmente no podría realizarse la implementación de nuevos visores y su actualización, debido a la falta de acceso a datos oficiales actualizados, lo cual podría generar un incumplimiento con el PAO, la Actividad Presupuestaria y su respectiva vinculación con la PNDU, el PNDIP y la PNVAH.	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.3 Fluidez en el envío de información	Promover a través del Vice despacho, un marco de cooperación institucional para solicitar la información requerida a las instituciones y garantizar que la provean.

Departamento de Planificación en Ordenamiento Territorial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Guía para orientar la participación ciudadana en procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial elaborada, remitida al Jierarca y subida a la página web del MIVAH	81RDPOT Eventualmente los agentes externos definirán su proceso metodológico para la Guía de Participación, por lo que el nivel de participación del DPOT quedará sujeto a ello, siendo que esto fue definido por parte de la directora de la DGIT, llevando a trasladarse la actividad para el año 2021.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Realizar traslado de esta actividad para el año 2021.
Elaboración de propuesta de documento de Lineamientos sobre diseño y mantenimiento de espacios públicos, para remisión a las autoridades.	82RDPOT Eventualmente se realizaría la programación de actividades para la Guía de Lineamientos de Espacios Públicos para retomarse al menos dos meses posteriores a la fecha establecida originalmente debido a la situación pandémica, lo cual se dio y ha incidido en el enfoque metodológico, llevando a un posible incumplimiento al PEI 2019-2023 y al PAO 2020, pues la actividad se trasladaría para el 2021.	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	Solicitar la reprogramación de la actividad para el primer semestre 2021 pues no se logrará contar con una revisión de las autoridades.
Coordinar la logística de las actividades propias de la Comisión y Subcomisión para el decreto N° 36550-MP-MIVAH-S-MEIC "Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción", facilitando el proceso de simplificación de los requisitos previos y la tramitología de construcción en general, de acuerdo con lo que estipula el DE-36550.	83RDPOT Eventualmente se asumiría el incumplimiento por parte del a subcomisión o Comisión debido a que la institución con quien se gestiona no cumple con el o los acuerdos tomados en subcomisión o comisión, llevando al incumplimiento de los resultados acordados en el plazo definido, provocando incumplimiento al PEI 2019-2023 y al PAO 2020 con el respectivo traslado de la actividad para el año 2021.	2. Externos	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades Políticas	Solicitar a la institución responsable, la debida justificación ante un incumplimiento, remitido a la ministra.

Departamento de Planificación en Ordenamiento Territorial

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Capacitar a actores de la sociedad (población en general, sociedad civil, técnicos de municipalidades e instituciones públicas y políticos) en temas vinculados con la planificación y el desarrollo urbano. (Según PNDU).	84RD POT Eventualmente se pospondrían los procesos definidos para el DPOT en la planificación institucional debido a un retraso en la revisión de productos intermedios por parte de la dirección DGIT, lo cual provoca que no se logren entregar los productos en el plazo establecido, trasladándose la actividad para el año 2021.	1. Internos	1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	Realizar traslado de la actividad para el año 2021.

Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Evaluación de daño en vivienda	85RDVAH La disponibilidad de limitado recurso humano capacitado para la atención de eventos de desastre con declaratoria de emergencia de gran magnitud, dificulta la evaluación eficiente de daño en vivienda, lo que genera que dificultad en la ejecución de la tarea en el plazo correspondiente	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.1 Cantidad	Consolidación de alianzas con actores estratégicos para la capacitación y autorización de recurso humano externo y voluntario para la evaluación
Monitoreo de atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda	86RDVAH La dependencia de terceros para el suministro de información, limita el acceso a información actualizada y oportuna para la toma de decisiones por parte de los jefes con relación a la atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.3 Fluidez en envío de información	Desarrollo de herramientas transitorias y de uso interno
Desarrollo de tableros de consulta pública sobre emergencias en vivienda	87RDVAH La disponibilidad limitada de recurso humano capacitado, conlleva al desarrollo parcial o nulo del Tablero, lo que genera incapacidad para brindar información oficial actualizada a actores estratégicos con relación a emergencias en vivienda	1. Internos	1.7 Humanos	1.7.2 Capacidad	Consolidación de espacios de coordinación y comunicación con actores públicos y privados que participan en el proceso

Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Formulación de planes de acción de proyectos urbanos integrales o estrategias de intervención	88DVAH La ausencia de mecanismos efectivos de articulación interinstitucional y multinivel, limita la formulación de los planes de acción o estrategias de intervención a través de procesos participativos interinstitucionales y multinivel, generando poca o nula apropiación de los mismos por parte de actores estratégicos	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	Consolidación de espacios de coordinación y comunicación con actores públicos y privados que participan en el proceso
Implementación de planes de acción de proyectos urbanos integrales o estrategias de intervención	89DVAH La ausencia de mecanismos efectivos de articulación interinstitucional, limita la implementación total o parcial de los planes de acción o estrategias de intervención, lo que genera poca o nula sostenibilidad de los procesos de mejora de las condiciones del hábitat y participación en los territorios con asentamientos informales y vulnerabilidad	2. Externos	2.5 Institucionales	2.5.1 Coordinación y comunicación	Consolidación de mecanismos transitorios para el intercambio de información por parte de terceros

Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Generación de propuestas de lineamientos y directrices para adecuar los productos, en materia de vivienda y asentamientos humanos, a las características particulares de la ciudadanía.	90RDDIS La asignación de tareas por parte de las autoridades sin considerar lo establecido en las competencias y los instrumentos de planificación de cada departamento, dirección e instituciones, se ve afectado por la comunicación e instrucciones ambiguas por el cambio de prioridades y la asignación de las mismas tareas a varias instancias simultáneamente, lo que produce desmotivación del personal y el desaprovechamiento de recursos invertidos desarticuladamente en la misma actividad.	1. Internos	1.5 Administrativos	1.5.3 Comunicación	Continuar impulsando con las autoridades la definición de prioridades que se traduzcan en los instrumentos de planificación institucional y promover la coordinación con los diferentes equipos de trabajo sobre lo mismos temas
Generación de propuestas de lineamientos y directrices para adecuar los productos, en materia de vivienda y asentamientos humanos, a las características particulares de la ciudadanía.	91RDDIS En lo haber concluido el procedimiento administrativo de oficialización del reglamento de aplicación de la Directriz 54 en la que se definía la instancia y el mecanismo por el cual se realizaría la selección y priorización de la población objetivo, debido al cambio de las decisiones en cuanto al mecanismo, originó el retraso en la implementación de la plataforma del SINIRUBE lo que implica que el proceso se realice en forma manual requiriendo más tiempo, recurso humano y complejización del procedimiento.	2. Externos	2.1 Políticos	2.1.2 Estabilidad y confianza	Las funcionarias del departamento realizamos fuerzas de tarea para poder cumplir con las solicitudes de priorización de familias para proyectos de vivienda art.59

Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad.	92RDDIS La participación en espacios de coordinación sin contar con la información necesaria para la articulación en el territorio, conlleva a que el grupo de apoyo esté desligado del proceso de negociación con los gobiernos locales y las instituciones, limitándose la labor al llenado de fichas distritales y de asentamientos informales, provocando el cumplimiento parcial en las tareas de seguimiento y apoyo al Despacho Viceministerial en el tema de Puente a la Comunidad.	1. Internos	1. 2 Metodológicos	1.2.1 Procedimientos	Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad.

Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Manuales de procedimientos de los diferentes procesos institucionales elaborados y oficializados	93RDATV Trabajos prioritarios a solicitud de Instancias Superiores debido a una inexistente programación lleva al incumplimiento de la meta PAO	1. Internos	1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	Revisión periódica del PAO y ajustes en los tiempos de las actividades
Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos.	94RDATV Actividades que deben ser atendidas o reprogramadas llevan a la realización de acciones imprevistas no contempladas en la planificación, lo que provoca que los funcionarios de Instituciones no cuenten con el conocimiento adecuado en atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos	2. Externos	2.7 Ambientales	2.7.2 Condiciones	Revisión de cargas de trabajo y apoyo de otros funcionarios en las tareas de Puente a la Comunidad
Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población.	95RDATV Trabajos urgentes no programados, debido a nuevas prioridades de la Administración y de la Presidencia, provoca el reajuste y replanteamiento de las tareas del PAO, y sobre todo a la falta de instrumentos para mejorar los productos del SFNV	2. Externos	2.1 Políticos	2.1.1 Prioridades Políticas	Debido a la pandemia se debe brindar la capacitación de manera virtual, aunque el registro al Sistema de Emergencias debe ser presencial, por lo cual se está en la elaboración de un plan intermedio para atención

Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad.	96RDATV Trabajos urgentes no programados, que surgen de prioridades de la Administración por causas imprevistas naturales o sanitarias, llevan al Incumplimiento parcial en las tareas de seguimiento y apoyo al Despacho Viceministerial en el tema de Puente a la Comunidad	1. Internos	1.1 Estratégicos	1.1.1 Prioridades	

Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

Proceso o actividad	Riesgos priorizados	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Medida seleccionada
Monitoreo de atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda	97RDVOC La dependencia de terceros para el suministro de información, limita el acceso a información actualizada y oportuna para la toma de decisiones por parte de los jefes con relación a la atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda	2- Externos	2.5 Institucionales	2.5.4 Fluidez en envío de información	Consolidación de espacios de coordinación y comunicación con actores públicos y privados que participan en el proceso
Monitoreo de proyectos de vivienda de interés social	98DVOC La dependencia de terceros para el suministro de información, limita el acceso a información actualizada y oportuna para la toma de decisiones por parte de los jefes con relación a el acceso a vivienda adecuada para la población objetivo del SFNV	2- Externos	2.5 Institucionales	2.5.4 Fluidez en envío de información	Consolidación de mecanismos transitorios para el intercambio de información por parte de terceros

5. Conclusiones

De la información obtenida en el informe se llega a las siguientes conclusiones:

- En algunos casos los instrumentos fueron presentados fuera de tiempo y la forma no era lo esperado.
- En el caso de la dirección de la DGIT no realizó el llenado de instrumento SEVRI 2020, por lo que no se cuenta con la información de dicha dirección en el presente informe, solamente de los departamentos que la conforma.
- En el caso de la DVAH, específicamente la dirección y el DVOC aplicaron el llenado de un instrumento de SEVRI que no corresponde al definido por la UPI para el proceso de SEVRI 2020, por lo que no se obtiene datos acerca de la temporalidad del evento ni de la clasificación de la medida.
- En general en el MIVAH, según los datos obtenidos del proceso de SEVRI 2020 se realizó la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos de los productos o actividades, en total 108 riesgos de los cuales 98 se les va administrar por parte de los responsables, en caso de ser aprobados por la jerarquía.
- De los 108 riesgos identificados en total en el MIVAH, en relación a la estructura de riesgos 68 se clasifican en riesgos internos y 40 externos. En cuanto al nivel de riesgo residual 7 se encuentran en un nivel de inaceptable, 30 en nivel moderado y 71 en un nivel aceptable.
- Los Despachos suman 22 riesgos en total de los cuales 11 tienen un nivel aceptable, 9 moderados y 2 inaceptables. En el caso del DTIC, suma 7 riesgos priorizados de los cuales 6 son aceptables y 1 moderado.
- En las unidades de staff identifican 13 riesgos de los cuales 8 son aceptables, 3 moderados y 2 inaceptables.
- En el caso de la DAF se obtiene en total 36 riesgos priorizados de los cuales 29 aceptables, 5 moderados y 2 inaceptables.
- En cuanto a la información de la DGIT solamente se obtienen los datos de los departamentos ya que la dirección no llenó las matrices correspondientes, por tanto, suman 12 riesgos priorizados, de los cuales 8 son aceptables y 4 moderados.
- En el caso de la DVAH, se establecen 18 riesgos priorizados, de los cuales 9 se

clasifican en aceptables, 8 moderados y 1 inaceptable.

- Es importante realizar constantemente los monitores de las actividades y por ende vigilar el estado de los riesgos definidos, con el fin de evitar su materialización y por ende el incumplimiento a los objetivos institucionales.

6. Recomendaciones

Se realizan las siguientes recomendaciones:

- Capacitación permanente en dicho tema tanto a los jefarcas, directoras, jefaturas y funcionarios (as).
- Que la administración haga el esfuerzo de buscar apoyo con entes interno o externos para una capacitación en dicho tema principalmente a las personas funcionarias en cargadas del proceso en el MIVAH.
- Continuar con los procesos de sensibilización en materia de Sistema Específico de Valoración del Riesgo con el fin de sensibilizar y lograr un mayor compromiso en el personal para fortalecer el Sistema de Control Interno institucional y cumplir con los objetivos institucionales.
- Contar con una herramienta automatizada que permita el monitoreo constante del avance en la implementación de las medidas de administración de riesgos y facilite los procesos de seguimiento institucional.
- Las medidas de administración que sean seleccionadas por la Jerarquía sean incorporadas en los PAOs y en los Compromisos de cada uno de los responsables de aplicar dicha medida.
- Realizar una identificación de los principales productos estratégicos, sustantivos y de apoyo institucionales para poder realizar el debido proceso y así conocer cuál es riesgo real del proceso.